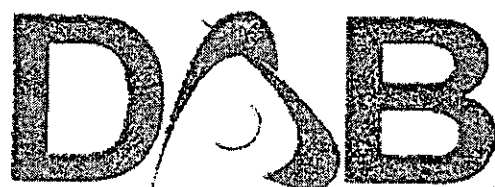
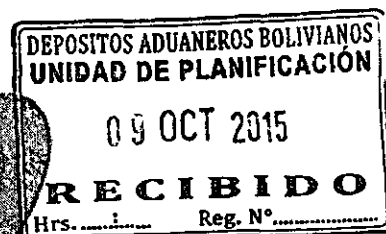


EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



Depositos Aduaneros Bolivianos



PROGRAMA OPERATIVO

ANUAL FORMULADO

2016

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

El Alto, 10 de Septiembre de 2015
CITE: DAB/GG N° 600/2015

Señor:

Lic. Jaime Durán Chuquimia

VICEMINISTRO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

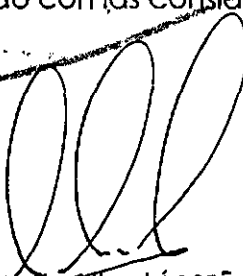
La Paz.-

REF.: Envío de Anteproyecto de Presupuesto 2016
ENT. 580 : DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

De mi consideración:

En el marco de la comunicación efectuada por el Viceministerio a su cargo mediante nota Cite MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 497/15 de fecha 7 de agosto de 2015 y en cumplimiento a los plazos establecidos, Depósitos Aduaneros Bolivianos remite a su autoridad el POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 para su correspondiente análisis e incorporación en el Presupuesto General de la Nación.

Con este particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.


Oltis Jesús Oliva López
GERENTE GENERAL
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



MPI/RAV

Adj. lo indicado

Arch. GG - GNAF - DF

OFICINAS RECINTOS:

Interior La Paz
Av. 6 de Marzo zona Villa Bolívar
"B" s/n El Alto • Telf.: 2810374-76

Interior Oruro
Av. 6 de Agosto, esq. Junín
s/n • Telf.: 2-5113725

Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n • Telf.: 4-6644105

Aeropuerto Viru Viru
Aeropuerto Viru Viru terminal
de carga s/n • Telf.: 3140689

Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman Ex Aeropuerto Jorge
Wisterman s/n • Telf.: 4-4592162

Guayaramerín
Av. Gral. Federico Román esq.
Costanera s/n • Telf.: 3-8559132

Desaguadero
Av. Murillo esq. calle 2 s/n zona Caluyo
localidad Desaguadero • Telf.: 2-2136575

Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf.: 2-2136575

Puerto Suarez
Av. Suarez Arana, barrio Cotoca
s/n (Paradero) • Telf.: 3-9763312

Arroyo Concepción
Av. Bolívar Carretera Sta. Cruz s/n
Telf.: 3-9783277

San Vicente
Av. Principal s/n

San Matías
Barrio Copacabana s/n

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FORMULADO

GESTION 2016

INDICE GENERAL

- I. RESOLUCION DE DIRECTORIO
- II. INFORME LEGAL
- III. INFORME TECNICO
- IV. PRESUPUESTO DE RECURSOS
- V. PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR UNIDAD EJECUTORA
- VI. ESTRUCTURA PROGRAMATICA
- VII. DETERMINACION DE TRIBUTOS
- VIII. DETERMINACION DE INVERSION
- IX. DETERMINACION DE RR.HH.
- X. PRESUPUESTO POR PARTIDAS (UE's)
 - U.E. 01 GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 - U.E. 02 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
 - U.E. 03 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
 - FUNCIONAMIENTO
 - INVERSION
 - U.E. 04 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
- XI. ANEXOS
 - DETERMINACION DE CONSULTORIAS
 - JUSTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



**RESOLUCIÓN
DE
DIRECTORIO**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS "DAB"

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°017/2015
La Paz,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

02 SEP 2015

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus artículos 321 y 323 determina que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige en su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

Que la Ley N° 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), de 20 de julio de 1990, en su artículo 6 determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar en función del tiempo y del espacio.

Que el artículo 8 de la Ley N°1178, dispone que el Sistema de Presupuestos debe prever los montos y fuentes de recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada.

Que la Ley de Administración Presupuestaria N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, que regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión.

Que el artículo 2 de la Ley N° 2042, señala que la mencionada ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que el artículo 4, de la citada Ley establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Que mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, se creó la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Que las Normas Básicas del Sistemas de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 22557 de 01 de diciembre de 2005, establece en el artículo 15 que, cada entidad en la elaboración del POA debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal para los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional y para las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal.

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS "DAB"

Que el artículo 21 de la R.S. N° 22557, dispone que el POA se articulara con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto.

Que las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto en sus artículos 15 y 22 determina que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales deben sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que sean agregados y consolidados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, esto en relación a su artículo 19 que dispone que cada entidad tiene la responsabilidad de estimar el total de recursos a utilizar para cada gestión fiscal.

Que mediante Resolución Ministerial N° 544 de fecha 20 de julio de 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueban los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2016.

Que en virtud a la Resolución Bi-Ministerial N° 06 de fecha 20 de julio de 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2016, señalando lo siguiente:

- El artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala que con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de gestión, las entidades públicas deben articular el POA con el Presupuesto, aperturando programas específicos para la asignación de recursos.
- El artículo 09 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala los parámetros para la elaboración del proyecto de presupuesto institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:
 - Directrices de Formulación presupuestaria.
 - Clasificadores Presupuestarios.
 - Sistema oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - Sistema de información sobre Inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
 - Normas Vigentes.
- El artículo 10 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala los parámetros de estimación del presupuesto de ingresos para la gestión 2016.

Que mediante nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 497/2015 de 07 de agosto de 2015, el Viceministro de Presupuestos y Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica que han iniciado el proceso de formulación presupuestaria correspondiente a la Gestión 2016; por lo cual solicitan que DAB elabore el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, el cual debe estar enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Estratégico Institucional.

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS "DAB"

Que el Estatuto Orgánico de "Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB" en su artículo 15 (Atribuciones y Obligaciones del Directorio) numeral 3 establece que: "entre las atribuciones y obligaciones del Directorio esta "Aprobar el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contrataciones y sus reformulaciones", y en su numeral 5 establece que el Directorio deberá aprobar el Presupuesto para cada gestión y su reformulación, cuando así corresponda.

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Unidad de Planificación, han analizado y elaborado el Anteproyecto del Programa de Operativo Anual y el Presupuesto para la gestión 2016, el cual se refleja en el Informe Técnico DAB/GNAF/DF N° 092/2015 de 2 de septiembre de 2015; el mismo que concluye:

- En base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se ha formulado el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto institucional de Depósitos Aduaneros Bolivianos correspondiente a la gestión 2016 por un monto total de **Bs196.489.782 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos).**

Que el Informe Técnico DAB/GNAF/DF N° 92/2015, recomienda que:

- a) La Gerencia General apruebe y remita los antecedentes del Anteproyecto de Programación de Operaciones y Formulación Presupuestaria para la gestión 2016 al Departamento de Asuntos Jurídicos, para Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio.
- b) La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el anteproyecto POA - Presupuesto para la gestión 2016 y los correspondientes informes técnico y legal para su consideración y aprobación, para su posterior remisión al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.
- c) Gestionar mediante la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas la incorporación del presupuesto institucional de la gestión 2016 en el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA.

Que el Informe Legal DAB/DIR/GG/UAJ No. 017/2015, de 2 de septiembre de 2015 concluye que:

1. *"La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB, para la gestión 2015, con el fin de cumplir sus objetivos institucionales de acuerdo a la exposición del Informe Técnico y el presente Informe Legal, requiere el presupuesto de Bs196.489.782 (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos, consiguientemente se debe aprobar el Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2016".*

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS "DAB"

2. *"La formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2016, presentado por la GNAF, no contraviene normativa legal vigente, no existiendo impedimento alguno para su aprobación".*

Que el Informe Legal, recomienda: Que en relación a la *Formulación del Anteproyecto POA- Presupuesto para la gestión 2016, presentado por la GNAF, no contraviene normativa legal vigente, por lo que no existe contravención a normativa legal, por tanto se recomienda a la Gerencia General, remitir los antecedentes al Directorio para que esta instancia, en el marco de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico, Apruebe el Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2016.*

POR TANTO:

El Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", en aplicación al Decreto Supremo N°29694 de 3 de septiembre de 2008, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Anteproyecto POA Gestión 2016 de conformidad al Informe Técnico DAB/GNAF/DF N° 092/2015 de 2 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2016 por la suma de Bs196.489.782 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos de los cuales Bs35.619.659 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve 00/100 bolivianos) corresponde al Presupuesto de Inversión Pública y Bs160.870.123 (Ciento Sesenta millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Veintitres 00/100 bolivianos) al Presupuesto Operativo y de Funcionamiento, para su posterior gestión ante el Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que apruebe la mencionada solicitud.

ARTÍCULO TERCERO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución el Informe Técnico DAB/GNAF/DF N° 092/2015 de 2 de septiembre de 2015 y el Informe Legal DAB/DIR/GG/UAJ No. 017/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015.

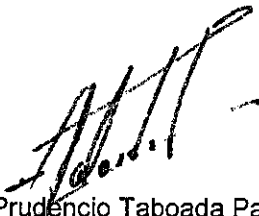
ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia General de DAB debe gestionar a través de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas la incorporación del presupuesto institucional de la gestión 2016, debiendo remitir a las instancias correspondientes de conformidad a normativa legal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS "DAB"



Víctor Hugo Morales Martínez
Representante del Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas



Germán Prudencio Taboada Parraga
Representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural



Sergio Vargas Montero
Representante del Ministerio de la Presidencia

Las firmas corresponden a RD. N° 017/2015 de 2/09/2015

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



INFORME LEGAL

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

INFORME LEGAL

DAB/DIR/GG/UAJ No. 017/2015

A: Lic. Olvis Jesús Oliva López
GERENTE GENERAL DAB

DE: Dra. Adela Ferreyra Balderrama
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS a.i.

REF.: **Aprobación POA y Anteproyecto Presupuesto Gestión 2016**

FECHA: El Alto, 2 de septiembre de 2015

Habiendo la Unidad de Asuntos Jurídicos recibido documentación referente a la Solicitud de aprobación del de POA y Anteproyecto Presupuesto Gestión 2016 me permito elevar el presente informe:

I.- ANTECEDENTES:

- La Ley No 2042 de 21 de diciembre de 1999 tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, normar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Administración Central para su consideración en el Honorable Congreso Nacional (Al presente, Asamblea Legislativa Plurinacional).
- Mediante Resolución Ministerial N° 544 de fecha 20 de julio de 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueban los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2016.
- La Resolución Bi-Ministerial N° 06 de 20 de julio de 2015, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión Fiscal 2016.
- El Decreto Supremo No 29694 de 03 de septiembre de 2008, mediante el cual se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica denominada Depósitos Aduaneros Bolivianos, cuya sigla es DAB.
- El Informe Técnico DAB/GNAF/DF N° 092 de 25 de agosto de 2015, que concluye y a la vez recomienda la APROBACIÓN DEL POA Y EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2016.

II.- ANALISIS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:

La formulación del Programa Operativo Anual y del Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2016, tiene como base legal las siguientes normas de carácter jurídico administrativo:

- **La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia** en sus artículos 321 y 323 determina que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige en su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad,



DEPÓSITOS ADUNAEROS BOLIVIANOS

proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

- **La Ley N° 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)**, de 20 de julio de 1990, en su artículo 6 determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar en función del tiempo y del espacio.

El artículo 8 dispone que el Sistema de Presupuestos debe prever los montos y fuentes de recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada.

- **Las Normas Básicas del Sistemas de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225557** de 01 de diciembre de 2005, establece en el artículo 15 que, cada entidad en la elaboración del POA debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal para los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional y para las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal.

El artículo 21 dispone que el POA se articulara con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto.

- **Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto** en sus artículos 15 y 22 determina que la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales deben sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, para que sean agregados y consolidados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, esto en relación a su artículo 19 que dispone que cada entidad tiene la responsabilidad de estimar el total de recursos a utilizar para cada gestión fiscal.

- **La Ley de Administración Presupuestaria (Ley N 2042)** de 21 de diciembre de 1999, que regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión.

El artículo 2 de la Ley de referencia, señala que la mencionada ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El artículo 4, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

- **La Resolución Bi-Ministerial N° 06 de fecha 20 de Julio de 2015** del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2016.



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

El artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala que con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de gestión, las entidades públicas **deben articular el POA con el Presupuesto, aperturando programas específicos para la asignación de recursos.**

El artículo 09 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala los parámetros para la elaboración del proyecto de presupuesto institucional de recursos y gastos, que las entidades públicas deben utilizar, siendo los siguientes:

- Directrices de Formulación presupuestaria.
- Clasificadores Presupuestarios.
- Sistema oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Económica y Finanzas Públicas.
- Sistema de información sobre Inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Normas Vigentes.

El artículo 10 de las Directrices de Formulación Presupuestaria señala los parámetros de estimación del presupuesto de ingresos para la gestión 2016.

- Mediante nota CITE: MEFP/VPCF/DGP/UEP/Nº 497/2015 de 07 de agosto de 2015, el Viceministro de Presupuestos y Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica que han iniciado el proceso de formulación presupuestaria correspondiente a la Gestión 2016; por lo cual solicitan que DAB elabore el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, el cual debe estar enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Estratégico Institucional.
- El Estatuto Orgánico de "Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB" en su artículo 15 (Atribuciones y Obligaciones del Directorio) numeral 3 establece que: "entre las atribuciones y obligaciones del Directorio esta "Aprobar el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contrataciones y sus reformulaciones".

El numeral 5 establece que el Directorio deberá aprobar el Presupuesto para cada gestión y su reformulación, cuando así corresponda.

III. CONSIDERACIONES DE ORDEN TÉCNICO

El Informe Técnico DAB/GG/GNAF/DF Nº 092/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015, señala que en base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se ha formulado el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional de Depósitos Aduaneros Bolivianos correspondiente a la gestión 2016 por un monto de **Bs196.489.782 (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)**, que responde a las metas y objetivos estratégicos de la empresa, proponiendo un plan de inversiones y una programación de gastos corrientes con el propósito de desarrollar sus actividades en el marco de las disposiciones legales inherentes y el Contrato de Concesión de Recintos Aduaneros, suscrito con la Aduana Nacional de Bolivia.



DEPÓSITOS ADUNAEROS BOLIVIANOS

Asimismo, los objetivos institucionales están orientados a dotar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de mejores condiciones operativas con el propósito de optimizar la prestación de servicios en beneficio directo de los usuarios del comercio exterior.

Por lo señalado anteriormente, el Informe Técnico recomienda que:

- a) La Gerencia General apruebe y remita los antecedentes del Anteproyecto de Programación de Operaciones y Formulación Presupuestaria para la gestión 2016, al Departamento de Asuntos Jurídicos, para Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio.
- b) La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el anteproyecto POA - Presupuesto para la gestión 2016 y los correspondientes informes técnico y legal para su consideración y aprobación, para su posterior remisión al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.
- c) Gestionar mediante la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas la incorporación del presupuesto institucional de la gestión 2016 en el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA.

IV.- CONCLUSIONES:

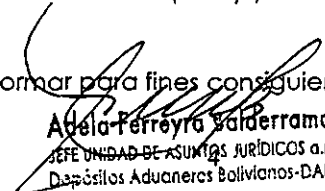
Como consecuencia del análisis realizado precedentemente se concluye que:

1. La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB, para la gestión 2015, con el fin de cumplir sus objetivos institucionales de acuerdo a la exposición del Informe Técnico y el presente Informe Legal, requiere el presupuesto de **Bs196.489.782 (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)** de los cuales Bs. 35.619.659 (Treinta y cinco millones seiscientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos) corresponde al **Presupuesto de Inversión Pública** y Bs. 160.870.123 (Ciento sesenta millones ochocientos setenta mil ciento veintitres 0/100 bolivianos) al **Presupuesto Operativo y de Funcionamiento**, consiguientemente se debe aprobar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto para la Gestión 2016.
2. La formulación del POA y Presupuesto para la gestión 2016, se ha elaborado cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, no existiendo impedimento alguno para su aprobación.

V.- RECOMENDACIONES:

Por el análisis expuesto en relación a la solicitud efectuada por la GNAF y la Unidad de Planificación de DAB para la Aprobación del Anteproyecto de POA y Presupuesto gestión 2016 DAB se concluye que la presente solicitud no contraviene normativa legal vigente ni los objetivos institucionales, por lo que se recomienda a la Gerencia General, remitir los antecedentes a consideración del Directorio para que esta instancia, en el marco de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico, apruebe el Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2016.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.


Anela Ferreyra Valderrama
JEFE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



INFORME TÉCNICO

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

INFORME TECNICO
DAB/GNAF/DF N° 092/2015

A : Lic. Olvis Jesus Oliva Lopez
Gerente General

Vía : Lic. Marcelo Carlos Paredes Iturri
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

Vía : Ing. Ronald Araya Veliz
Jefe del Departamento de Finanzas

De : Jhon Simbad Hinojosa Taboada
Responsable de Presupuestos

Lic. Erick Fernando Iñiguez Calero
Jefe Unidad de Planificación

Ref. : Anteproyecto POA y Presupuesto Gestión 2016

Fecha: El Alto, 2 de septiembre de 2015

En cumplimiento a la normativa vigente para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2016 de Depósitos Aduaneros Bolivianos, e instrucciones de su Gerencia y la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, informamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, se creó la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", misma que se halla bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento están sujetos al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
2. Mediante Resolución Bi-Ministerial N° 06 de fecha 20 de julio de 2015, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2016.
3. El artículo 8 de la Resolución Bi-Ministerial N° 06 señala que con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de gestión, las entidades públicas deben articular el POA con el Presupuesto, aperturando programas específicos para la asignación de recursos.

4. Asimismo, el artículo 09 de la Resolución Bi-Ministerial N° 06 señala los parámetros para la elaboración del proyecto de presupuesto institucional de recursos y gastos que las entidades públicas deben utilizar, siendo los siguientes:
 - a) Directrices de Formulación presupuestaria.
 - b) Clasificadores Presupuestarios.
 - c) Sistema oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - d) Sistema de información sobre Inversiones del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
 - e) Normas Vigentes.
5. El artículo 10 de la Resolución Bi-Ministerial N° 06 señala los siguientes parámetros de estimación recursos específicos (por concepto de venta de bienes y servicios, tasas, patentes, tarifas y otros en el marco de la normativa vigente), las entidades del sector público deben sustentar sus proyecciones en las memorias de cálculo, considerando cuando corresponda:
 - a) Tendencia del comportamiento histórico de sus ingresos.
 - b) Contratos, convenios y otros inherentes a sus competencias.
 - c) Proyección de las variables macroeconómicas.
 - d) Incremento de la demanda.
 - e) Otros.
6. El artículo 2 de la Ley 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999, establece que el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.
7. El artículo 4 de la Ley 2042, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.
8. "Plan Estratégico Institucional de Depósitos Aduaneros Bolivianos 2015-2020 aprobado mediante R.D.N°021/2014 el 02 de septiembre de 2014"

II. ANALISIS

1. Programa Operativo Anual POA - 2016

a) Análisis de Situación

Para la formulación de los Objetivos de Gestión Institucional 2016 así como los Objetivos de Gestión Específicos y las operaciones, en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de Depósitos Aduaneros Bolivianos, fue necesario realizar un análisis de situación que

permita identificar las necesidades de la empresa a ser incorporados en la planificación 2016. En ese sentido, la Gerencia Nacional de Operaciones por instrucción de Gerencia General, convoca al "Taller de Coordinación" a realizarse en la ciudad de Cochabamba los días 28 al 30 de abril de 2015. Taller que contó con la participación de las siguientes áreas organizacionales de DAB: Recinto Interior La Paz; Recinto Interior Oruro; Recinto Interior Tarija; Recinto Aeropuerto Santa Cruz (Viru Viru); Recinto Aeropuerto Cochabamba (Jorge Wilsterman); Recinto Frontera Charaña; Recinto Frontera Desaguadero; Recinto Frontera Puerto Suárez; Recinto Frontera Guayaramerín; Recinto Frontera San Vicente; Recinto Frontera San Matías; Departamento Financiero; y Departamento Administrativo.

El "Taller de Coordinación" se constituyó en un espacio de diálogo intra-empresarial a partir del cual las áreas organizacionales operativas y administrativas de DAB realizaron un análisis de principales sus principales problemáticas así como de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el marco de la metodología de la gestión de riesgos propuesto por el Gerente Nacional de Operaciones.

Este escenario de diálogo se constituyó en una oportunidad para el relevamiento de información clave orientado la realización y actualización del análisis de interno y externo orientado a la formulación del Plan Operativo Anual de la gestión 2016 en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

b) Situación Interna

A continuación se presenta la actualización de análisis FODA de DAB que forma parte del Plan Estratégico Institucional 2015-2020 que contiene a su vez el análisis de los resultados del Taller de Coordinación realizado en la ciudad de Cochabamba.

Las fortalezas de DAB giran en torno a la disponibilidad de sistemas informáticos que apoyan la gestión documental de las operaciones en materia de registros. Por otra, hemos demostrado tener la capacidad de fortalecer nuestros mecanismos de resguardo a las mercancías mediante la implementación de sistemas electrónicos de seguridad y el reforzamiento del servicio de seguridad a partir de la contratación de servicios de seguridad privada, este aspecto se ha traducido en una mayor confianza por parte de empresas importadoras que ven en DAB un alternativa para el almacenaje de sus mercancías. Este aspecto es resultado de la política implementada por la Gerencia General desde finales del año 2013 de cero tolerancia a la corrupción a nivel de todas las áreas organizacionales de DAB. Otra fortaleza de DAB radica en la capacidad que DAB ha demostrado de realizar actividades de reordenación operativa de almacenes que se ha implementado a través del concurso y compromiso de su personal.

En cuanto a nuestras debilidades podemos mencionar aquellas relacionadas con la disponibilidad de maquinaria adecuada para la prestación de servicios. Si bien el último año se han realizado importantes esfuerzos para su modernización, aún contamos con una importante dotación de maquinaria que requiere ser reemplazada por otra más moderna. Algo similar ocurre con la infraestructura de

la empresa que aún requiere realizar mayores esfuerzos de inversión para su mejoramiento. En cuanto a la estructura organizativa implementada a finales en la gestión 2013, ésta se encuentra aún en proceso de desarrollo, los retos aún pendientes en ese sentido tiene que ver con la necesidad de establecer mejores niveles salariales para el personal de la empresa, así como la de reducir los altos niveles de rotación sobre todo a nivel de personal operativo; e incrementar las competencias del personal mediante procesos de capacitación. Otra de nuestras debilidades radica en el bajo aprovechamiento de las actuales Tecnologías de Información y Comunicación. Si bien contamos con un sistema informático que integra la gestión operativa, aún no se han desarrollado las bases tecnológicas que permitan integrar estos procesos con criterios tecnológicos de eficiencia administrativa.

Por su parte, nuestras oportunidades giran en torno a la normativa en materia de almacenaje (reglamentos de concesión, y contratos de concesión) que nos aseguran de cierta manera el acceso mercados de tipo monopolístico. Otro ejemplo de oportunidad normativa también lo constituye la Ley de Empresa Públicas que puede constituirse en un medio que abre posibilidades de generación de ventajas a las empresas del Estado Plurinacional de Bolivia. Otra oportunidad también radica en el Decreto Supremo No. 1497 que modifica el párrafo I del Artículo 83 del Decreto Supremo No. 0181 establece que las EPNE deberán realizar todos sus procesos de contratación de bienes y servicios de manera directa, aspecto que agilizar los procesos de compras.

La principal amenaza de DAB radica en las potenciales reducciones de los niveles de importación de mercancías producto de crisis internacionales, aspecto que puede incidir en la reducción de ingresos de la afectando así variable financieras internas. Otra amenaza también lo constituye el mecanismo de fijación de tarifas por servicios de almacenaje establecido en el modelo concesión con la Aduana Nacional de Bolivia, aspecto que se resume en el hecho de que contamos con un alto nivel de dependencia de decisión con la ANB. Otro elemento de se constituye una amenaza a la gestión de DAB tiene que ver con las constantes observaciones que realiza la ANB a los proyectos de inversión aspecto que retrasa la ejecución de los cronogramas establecidos de inversión, afectando así los niveles de ejecución presupuestaria de la empresa. Otra amenaza que va por la misma línea, tiene que ver con los constantes relacionamientos emitidos por la ANB al generar cargas legales y administrativas excesivas, dificultando la realización de una gestión eficiente orientada al desarrollo empresarial.

a) Análisis de Situación Externa

Datos del comercio mundial, reflejan que durante la gestión 2014, el comercio de mercancías tuvo un crecimiento sólo del 2,8%. Sin embargo dado el contexto económico actual, en el cual existen preocupaciones entorno a la desaceleración de la economía China, así como los tropiezos que viene sufriendo la zona europea reflejada en los acontecimientos acaecidos recientemente en la economía griega, nos dan pautas para aseverar que la recuperación del comercio internacional será menor a la prevista, teniendo estimaciones de un modesto avance durante la gestiones 2015 y 2016, con proyecciones de un 3,3% y

4% respectivamente, según datos difundidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), y de otros organismos.

Para China, las perspectivas también entrañan mayor incertidumbre que antes, ya que ha disminuido la actividad en la mayor economía del mundo (medida en función de la paridad del poder adquisitivo). El incremento del PIB chino del 7,4% en 2014 fue el menor en 24 años, y el gobierno chino ha rebajado los objetivos de producción para el futuro. Aun así, este año y el próximo el crecimiento de China superará probablemente el de las demás economías importantes, pero quizá por un margen menor que en el pasado. Esto induce a pensar que la demanda de importaciones en China se estabilizará en lugar de seguir acelerándose.

Con la disminución de los precios del petróleo y otros productos básicos, las previsiones pueden llegar a superarse si los efectos positivos en los importadores netos de estos productos son mayores que los efectos negativos en los exportadores netos. El comercio mundial también podría crecer con mayor rapidez de la prevista si se consolida la recuperación económica en la zona del euro como resultado del programa de relajación monetaria anunciado recientemente por el Banco Central Europeo.

Una de las principales características en los últimos años, fue que el crecimiento de la producción mundial tuvo una relación casi de 1:1 con la del comercio mundial, lo cual según varios estudios será la tendencia durante al menos los próximos cinco años. Se tiene estimado que durante la gestión 2016 las exportaciones de las economías en desarrollo tengan un crecimiento del 3,6%, y las economías desarrolladas un 3,2%. Es en este sentido que el caso de América del Sur se registren bajas de entre el 0,5% y un 2,4% en sus importaciones.

Estos hechos llevan a pensar que en la ralentización del comercio ha intervenido una combinación de factores estructurales y cíclicos. Por lo tanto, si bien se prevé un crecimiento lento del comercio mundial en 2015 y 2016, no se puede descartar un retorno a un ritmo de crecimiento más rápido en años posteriores.

En lo que respecta al comercio boliviano, durante el primer semestre de la presente gestión, la importación de bienes de capital disminuyó en 6,5% y las de suministros industriales se mantuvieron estáticas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Respecto a lo referido en el contexto mundial, se creen que las cifras responden a una caída de las exportaciones, ya que existe una menor demanda de parte de las empresas en la compra de equipos en el exterior.

Uno de los efectos de la desaceleración de la economía de China, tiene su impacto en la demanda de los bienes que exportan socios comerciales como Perú y Brasil, afectando directamente a la demanda de materias primas y a otros bienes que exporta Bolivia.

La importación de bienes de capital en el primer semestre alcanzó USD. 1.174,9 millones, lo que representa un 6,5% menos que las compras de similar periodo en la pasada gestión. Las de suministros industriales disminuyeron a USD. 1.399 millones lo cual equivale a un -0,4%. Las compras de alimentos y bebidas se redujeron en 3,2% y de combustibles y lubricantes en 22,1%. Sólo hubo un aumento en las adquisiciones de equipos de transporte y otros en 15,8% y de artículos de consumo en 1,6%.

Dichos datos dan evidencia que principalmente han disminuido los grandes grupos de materiales de construcción, los bienes de capital para la agricultura y la industria, como también los insumos y productos intermedios, escenario que muestra la desaceleración en la economía al ser bienes necesarios para poder generar exportaciones, ya que al primer semestre se tiene un descenso del 29,6% en las ventas del gas natural, minerales y manufacturas; panorama que proyecta un escenario en el año 2016 con un decrecimiento en el comercio internacional boliviano, lo cual confirma los escenarios proporcionados por los distintos organismos internacionales.

a) Plan Estratégico PEI 2015-2020

El Artículo No. 8 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución de Directorio No. 017/2009 el 07 de abril 2009, define al PEI como el instrumento en el que se establecen la misión, visión, análisis de situación interna y externa (FODA) y objetivos estratégicos institucionales de mediano y largo plazo de la empresa DAB.

A continuación se describen los principales componentes del Plan Estratégico Institucional de DAB para el periodo 2015 – 2020, sobre los cuales se fundamenta el Programa Operativo Anual 2015:

i) Misión

"Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano"

ii) Visión

**"SER LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE
DEPÓSITOS ADUANEROS DE BOLIVIA"**

iii) Pilares Estratégicos

DAB fundamenta sus acciones y valores en el corto mediano y largo plazo sobre cinco pilares estratégicos:

1. Transparencia en la gestión
2. Calidad en los servicios
3. Innovación tecnológica
4. Inversión integral
5. Estrategia empresarial

iv) Objetivos Estratégicos

OEE.1. Eliminar toda acción u omisión que genere perjuicio a los intereses de la empresa creando normativa y procedimientos internos, capacitación y cumplimiento del marco legal vigente para crear una cultura organizacional orientada a la transparencia.

OEE.2. Certificar la calidad de los procesos de DAB a través de los mecanismos establecidos en la norma vigente, para garantizar la satisfacción del cliente y el cumplimiento de nuestro objeto de creación

OEE.3. Modernizar la DAB, a través de la creación e implementación de políticas de innovación tecnológica en todos los niveles de la empresa para agilizar, controlar y facilitar la gestión empresarial.

OEE.4. Generar condiciones de inversión por medio de un plan de inversión real e integral para garantizar el crecimiento y fortalecimiento empresarial.

OEE5: Formular un Plan de Desarrollo Empresarial estableciendo estrategias financieras, comerciales, de negocio e inversión orientadas al logro de la visión.

2. Programa Operativo Anual POA - 2016

a) Formulación del Programa Anual de Operaciones 2016

Objetivos de Gestión Institucional (OGI) (2016)

La formulación de las actividades u operaciones para la gestión 2016, han sido estructuradas sobre la base del Plan Estratégico Institucional 2015-2020 aprobado el 02/09/2014 mediante Resolución de Directorio N°21/2014. La estructura de objetivos previstos para la gestión 2016 se articula a los siguientes objetivos estratégicos de largo plazo. No se ha considerado la formulación un plan de desarrollo empresarial que considere estrategias financieras, comerciales, de negocio e inversión toda vez nos encontramos a meses del cumplimiento de contrato de concesión la Aduana Nacional de Bolivia (ANB).

En respuesta a la nota MEFP/VPCF/DGP/UEP/N°497/2015 de fecha 07 de agosto del 2015, mediante Minuta de Instrucción DAB//GG N°043/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, el Gerente General de DAB convoca a sus gerencias nacionales y áreas organizacionales a la reunión a realizarse el día 18 de agosto de 2015 a objeto de determinar los Objetivos de Gestión Institucional y los Objetivos de Gestión Específicos de la empresa en el marco de la formulación del POA-PRESUPUESTO 2016 de Depósitos Aduaneros en cumplimiento del artículo 10 y 11 del Reglamento Específico de Programación de Operaciones. Producto de la reunión se obtuvieron los siguientes Objetivos de Gestión Institucional para la gestión 2016:

PILAR ESTRATÉGICO 1: TRANSPARENCIA DEN LA GESTIÓN

Fortalecer el apoyo administrativo y financiero a la gestión operativa de DAB.

Apoyar las operaciones de la empresa con asesoramiento eficiente y responsable

Asegurar la eficiente prestación de servicios de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsito en el marco del Contrato y Reglamento de Concesiones y normativa legal vigente

Formular políticas para el crecimiento y fortalecimiento de la empresa

PILAR ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de DAB en el marco de la NB-ISO:9001.

PILAR ESTRATÉGICO 3: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Organizar los recursos informáticos y documentales de la empresa para su transferencia a la ANB a la culminación del contrato de concesión

Aplicar Tecnologías Información y Comunicación en los procesos operativos, de apoyo, estratégicos y de calidad de la empresa

PILAR ESTRATÉGICO 4: INVERSIÓN INTEGRAL

Proporcionar la infraestructura y condiciones necesarias para garantizar las operaciones de la empresa

Proveer maquinaria y equipamiento para las operaciones de la empresa

Objetivos de Gestión Específicos (OGE) por Área Organizacional DAB

a) Objetivos de Gerencia General 2016

Velar por el cumplimiento del Sistema de Administración y Control Gubernamental.

Velar por la implementación de la política de calidad de DAB.

Informar sobre el uso correcto y responsable de los recursos de la empresa.

b) Objetivos de la Gerencia Nacional de Operaciones 2016

Supervisar las Operaciones de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsito (incluye seguridad).

Contratar servicios externos de apoyo a prestación de servicios de DAB (Estibaje, seguridad, etc.).

Ampliar el alcance de sistema de seguridad electrónica a nivel nacional.

Ejecutar los diversos planes de inversión en infraestructura establecidos en el contrato de contrato y reglamento de concesión con la ANB.

Dotar y mantener en funcionamiento la maquinaria y equipamiento en todos los recintos aduaneros de DAB.

Coordinar la Transferencia de DAB a la ANB en el marco del cumplimiento del Contrato de Concesión el año 2017 (objetivo compartido)

c) Objetivos de la Gerencia Nacional Administrativa Financiera 2016

Mejorar la productividad y eficiencia del personal.

Optimizar la ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de DAB.

d) Objetivos de la Unidad de Auditoría 2016

Coadyuvar a la transparencia de la gestión a través de la aplicación de controles Internos en el marco del Sistema de Administración y Control Gubernamental.

e) Objetivos de la Unidad de Asuntos Jurídicos 2016

Elaborar contratos y los convenios de la empresa en el marco de la normativa legal vigente.

Asumir defensa de los intereses patrimoniales, económicos, legales de la empresa.

f) Objetivos de la Unidad de Planificación 2016

Socializar las actividades, servicios y logros empresariales de DAB para fortalecer su imagen empresarial

Elaborar, evaluar y realizar seguimiento a los instrumentos de planificación

Establecer el marco normativo documental del Sistema de Gestión de Calidad de DAB

g) Objetivos del Departamentos de Sistemas 2016

Diseñar e implementar sistemas informáticos en el marco de las necesidades operativas y administrativas de la empresa

Implementar medios web de gestión operativa

Coordinar la Transferencia de DAB a la ANB en el marco del cumplimiento del Contrato de Concesión el año 2017 (objetivo compartido)

Programación de Operaciones 2016

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales por área se han programado un total de 62 operaciones distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1: Distribución de la Operaciones Programadas para la Gestión 2016
(Por Área organizacional)

Área Organizacional	Número de Operaciones 2016
Gerencia General (GG)	4
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas (GNAF)	21
Gerencia Nacional de Operación (GNO)	16
Unidad de Planificación (UP)	6
Departamento de Sistemas (DSIS)	5
Unidad de Auditoría Interna (UAI)	4
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	6
Total	62

Se adjunta al presente informe el "Formulario 2: Componente Operativo" (ver anexo POA 2016) donde se detalla el enlace de las operaciones con los objetivos y dónde se establecen los plazos de cumplimiento, indicadores de seguimiento, y responsables de su ejecución.



2. Anteproyecto de Presupuesto DAB - 2016 (Departamento de Finanzas)

A efecto de contar con un presupuesto más adecuado a las operaciones de DAB, principalmente sobre el control de la ejecución, facilitando el trabajo de las áreas operativas, para la gestión 2016, se ha previsto aplicar solamente cuatro unidades ejecutoras quienes serán responsables de ejecutar todo el presupuesto 2016. Hasta la anterior gestión, se tenían programadas doce unidades ejecutoras, dificultando los procesos de contratación, así como el seguimiento de ejecución y control de costos.

Para la gestión 2016 se considera que con este mecanismo se reducirá considerablemente los tiempos de gestión de contrataciones de bienes y servicios toda vez que la responsabilidad recaerá en unidades de la administración central de DAB que posibilitarán el cumplimiento tanto del POA/Presupuesto, así como del PAC.

En este contexto, para la formulación del presupuesto 2016 se realizó un análisis de las necesidades de los recintos y de las unidades organizacionales de Oficina Central, teniendo en cuenta la política de austeridad del Gobierno Central.

La estructura programática planteada, guarda relación con los objetivos de gestión institucional de acuerdo al Plan Operativo Anual para la gestión 2016 de acuerdo a la siguiente matriz:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA
GESTION 2016

ENT.	DA	U.E.	PRG	PROY	ACT.	FTE.	ORG.	FIN FUN	DESCRIPCION
580	01	01	00	0000	01	20	230	112	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
580	01	02	10	0000	02	20	230	112	Gerencia General de Operaciones
580	01	03	10	0000	02	20	230	112	Departamento de Infraestructura - Funcionamiento
580	01	04	10	0000	01	20	230	112	Departamento de Sistemas
580	01	03	11	0000	01	20	230	112	Departamento de Infraestructura - Inversión

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PROYECTOS DE INVERSION
Gestión 2016

ENT	DA	US	PROG	PROY	ACT	FIN	FE	ORG	SIST	PARTIDA	DETALLE
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42230	Construcción de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepción
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42240	Supervisión de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepción
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42230	Construcción Recinto Aduana Interior Oruro
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto Aduana Interior Oruro
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Choroña
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Choroña
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wileman
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42230	Mejoramiento Ingeniería Eléctrica Recinto Interior La Paz
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42240	Supervisión Mejoramiento Ingeniería Eléctrica Recinto Interior La Paz
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00021-0000	42240	Supervisión Construcción Desagüadero - Guacul
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00020-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Guayaramerín
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00019-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto de Frontera San Matías
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00021-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Desagüadero - Guacul
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00020-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Guayaramerín
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00019-0000	42230	Construcción Recinto Frontera San Matías

Dentro de los objetivos establecidos para la gestión 2016, se ha planificado la ejecución e implementación de los Planes de Adecuación, Inversión en Infraestructura y Maquinaria, Mantenimiento y Gasto Corriente, de acuerdo a la siguiente composición:

Concepto	Bs	Impacto %
Gasto corriente	94.113.939	
Servicios personales	26.434.728	13,45%
Gastos de funcionamiento (Grupo 200 y 300)	67.679.211	34,44%
Subtotal		47,90%
Gasto de capital	71.782.356	
Activos reales	36.162.697	18,40%
Proyectos de inversión	35.619.659	18,13%
Subtotal		36,53%
Otros Gastos	30.593.487	
Servicio de la Deuda Pública y Dism. De Otros	2.929.579	1,49%
Transferencias	5.000.000	2,54%
Impuestos y Derechos de Explotación Aduanera	22.663.908	11,53%
Subtotal		15,57%
Total	196.489.782	100%

2.1. Presupuesto de Recursos

La Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos tiene por objeto la prestación de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos aduaneros, que de acuerdo al clasificador presupuestario vigente corresponde el rubro de ingresos 11300 "Venta de Servicios".

El presupuesto institucional para la gestión 2016, asciende a **Bs196.489.782.- (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)**, mismo que será financiado de acuerdo a la siguiente estructura:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO
11000	Ingresos por Operación	111.469.058,00
11300	Venta de Servicios	111.469.058,00
35100	Disminución del Activo Disponible	85.020.724,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	85.020.724,00
Total Presupuesto de Ingresos		196.489.782,00

Para la estimación del Presupuesto de Recursos, se ha considerado la ejecución de recursos al 31 de julio de 2015 y la proyección de los mismos al 31 de diciembre del mismo año.

De acuerdo a la matriz de estimación de ingresos para la gestión 2016, se determinó un presupuesto de recursos para el rubro 11300 "Venta de Servicios" de **Bs111.469.058 (Ciento once millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos)**, que será registrado con la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y el Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos".

Asimismo, los saldos en caja y bancos de las libretas N° 05800102001 y 05800104201 y la proyección del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015, presentan disponibilidad suficiente para inscribir **Bs85.020.702 (Ochenta y cinco millones veinte mil setecientos dos 00/100 Bolivianos)**, que serán inscritos en el rubro de ingresos 35110 "Disminución de Caja y Bancos" destinados al financiamiento de activos reales y proyectos de inversión.

2.2. Presupuesto de Gastos

Para el cumplimiento de los objetivos de gestión y objetivos específicos establecidos en el Programa Anual de Operaciones para la gestión 2016, se realizó la estimación de gastos corrientes y de capital para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales, activos financieros, servicio de la deuda pública, transferencias e impuestos, regalías y tasas, de acuerdo a la formulación del Programa

Operativo Anual por unidad ejecutora, siendo el presupuesto global institucional de **Bs196.489.782.- (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)**, mismos que se encuentran diferenciados por gasto corriente y gasto de capital e inversión de acuerdo a la siguiente composición:

GRUPO DE GASTO	10000	20000	30000	40000	60000	70000	80000	TOTAL PRESUPUESTO
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	26.434.728	12.644.210	4.382.932	171.407	2.929.579	5.000.000	22.663.908	74.126.764
Gerencia Nacional de Operaciones	-	42.433.809	1.943.013	33.510.900	-	-	-	77.887.722
Infraestructura Funcionamiento	-	2.791.930	462.285	1.532.990	-	-	-	4.787.205
Departamento de Sistemas	-	1.613.992	1.507.040	947.400	-	-	-	4.068.432
Infraestructura Inversión	-	-	-	35.619.659	-	-	-	35.619.659
SUB-TOTALES BS	26.434.728	59.383.941	8.295.270	71.782.356	2.929.579	5.000.000	22.663.908	196.489.782

a) La estructura presupuestaria de gastos corrientes para la gestión 2016 es la siguiente:

Grupo 10000 Servicios Personales: respecto a la gestión 2015, el grupo 10000 presenta un incremento del 5% según el decreto Supremo 2419 que aprueba el incremento salarial en beneficio del personal de DAB.

Grupo 20000 Servicios No Personales: el presupuesto proyectado respecto a la gestión 2015 presenta un incremento del 17.82%, las partidas más significativas corresponden a gastos de "fletes y almacenamiento" por estibaje que aumentaron en 193 estibadores por la implementación de nuevos almacenes en recintos de La Paz, Oruro, Viru Viru, Tarija, Charaña, Desaguadero y Puerto Suárez, servicio de seguridad privada por contratación de seguros anuales y alquileres y mantenimiento de inmuebles, que representan el 64% del presupuesto.

Grupo 30000 Materiales y Suministros: presenta una disminución del 4.17% respecto a la gestión 2015, el incremento del grupo es una consecuencia del aumento de la masa laboral, a quienes se les debe proveer de materiales de escritorio, ropa de trabajo, pago de refrigerios, compra de combustibles y otros gastos relacionados a la operativa de la empresa aspecto que muestra que se viene efectivizando el consumo de materiales y suministros.

Grupo 60000 Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos: incluye el pago por la previsión anual para beneficios sociales de la gestión 2015, para personal contratado bajo la Ley General del Trabajo. Respecto al presupuesto aprobado de la gestión 2015 asimismo se ha considerado la previsión de la deuda flotante por la cancelación de sueldos y salarios del

personal permanente, eventual del mes de diciembre 2015 y los beneficios sociales de los finiquitos.

Grupo 70000 Transferencias; que incluye la provisión de transferencia de excedentes dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, estimada en base a la transferencia efectuada en la gestión 2015.

Grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas; respecto a la gestión 2015 el grupo está basado en la proyección de ingresos y gastos gravados por el IVA e IUE y derechos de explotación. Se considera que por el incremento de gastos y activos reales se obtendrá un mayor crédito fiscal compensable con el débito fiscal de las ventas.

- b) El presupuesto de gasto de capital, clasificado en grupo 40000 Activos Reales comprende la adquisición de activos fijos y la ejecución de proyectos de inversión cuyos presupuestos son de Bs 35.049.608 y Bs35.619.659 respectivamente, haciendo un total de Bs70.730.666 (Setenta millones setecientos treinta mil seiscientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos), que respecto al presupuesto aprobado de la gestión 2015 presenta un incremento del 8%.

Los activos fijos proyectados están relacionados al equipamiento de oficina central y recintos en función del incremento de personal y las necesidades operativas, siendo la principal adquisición la compra de maquinaria y equipo para la implementación de los mismos en recintos que se ve la necesidad de equiparlos y como la implementación del sistema de seguridad en los recintos de Oruro y Viru Viru del sistema de seguridad electrónica.

De acuerdo a la cláusula 19 del Contrato de Concesión suscrito con la ANB, DAB deberá realizar una inversión mínima comprometida de US\$2.600.000.- (Dos millones seiscientos mil 00/100 Dólares Americanos). En ese ámbito, para la gestión 2016 se tiene previsto la continuidad de la Construcción Recinto Aduana Interior Oruro iniciado en la gestión 2013 cuya conclusión está prevista en el primer semestre de la gestión 2016 y el Puesto de Control de Arroyo Concepción de Puerto Suárez respecto a la gestión 2015.

El detalle de los proyectos de inversión es el siguiente:

**Proyectos de Inversión
Gestión 2015
(Expresado en Bolivianos)**

ENT	DAL	DE	PROG	PROY	ACT	FIN	TER	ORG	SISIN	ARTIDA	DETALLE	MONTO
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42230	Construccion de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepcion	1.578.199,18
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42240	Supervision de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepcion	45.302,27
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42230	Construcción Recinto Aduana Interior Oruro	6.495.422,25
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto Aduana Interior Oruro	559.330,47
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	2.659.526,40
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	132.976,80
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña	2.673.381,00
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña	133.669,00
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru	569.394,00
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru	28.470,00
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman	211.356,00
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge	8.454,40
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42230	Mejoramiento ingeniería Eléctrica Recinto Interior La Paz	5.384.907,20
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42240	Supervisión Mejoramiento ingeniería Eléctrica Recinto Interior La Paz	269.244,80
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00021-0000	42240	Supervisión Construcción Desaguadero - Guayaquil	358.250,57
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00020-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Guayaramerín	218.020,93
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00019-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto de Frontera San Matías	131.824,95
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00021-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Desaguadero - Guayaquil	7.165.011,39
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00020-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Guayaramerín	4.360.418,63
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00019-0000	42230	Construcción Recinto Frontera San Matías	2.636.499,09
Total												35.619.659,33

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se ha formulado el Programa Operativo Anual y presupuesto institucional de Depósitos Aduaneros Bolivianos correspondiente a la gestión 2016 por un monto total de **Bs196.489.782.- (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos)**, de los cuales Bs. 35.619.659 (Treinta y cinco millones seiscientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos) corresponde al **Presupuesto de Inversión Pública** y Bs. 160.870.123 (Ciento sesenta millones ochocientos setenta mil ciento veintitres 0/100 bolivianos) al **Presupuesto Operativo y de Funcionamiento**, que responde a las metas y objetivos estratégicos de la empresa proponiendo un plan de inversiones y una programación de gastos corrientes con el propósito de desarrollar sus actividades en el marco de las disposiciones legales inherentes y el contrato de Concesión de Recintos Aduaneros suscrito con la Aduana Nacional de Bolivia.

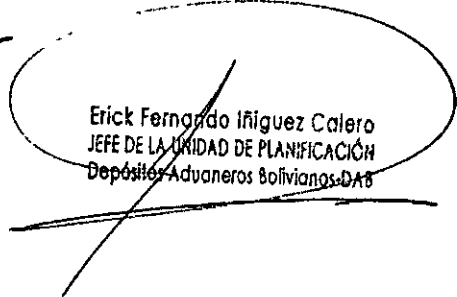
Asimismo, los objetivos institucionales están orientados a dotar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de mejores condiciones operativas con el propósito de optimizar la prestación de servicios en beneficio directo de los usuarios del comercio exterior.

Por lo señalado anteriormente, se recomienda que:

- a) La Gerencia General apruebe y remita los antecedentes del Anteproyecto de Programación de Operaciones y Formulación Presupuestaria para la gestión 2016 al Departamento de Asuntos Jurídicos, para Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio.
- b) La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el anteproyecto POA - Presupuesto para la gestión 2016 y los correspondientes informes técnico y legal para su consideración y aprobación, para su posterior remisión al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.
- c) Gestionar mediante la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas la incorporación del presupuesto institucional de la gestión 2016 en el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa - SIGMA

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.


Jhon S. Hinojosa Taboada
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB


Erick Fernando Iñiguez Calero
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB

Cc. Arch.
GNAF
Depto. Planificación
Depto. Finanzas

FORMULARIO

GESTIÓN	2016
---------	------

Journal of Management Education 36(7) 809-824
© The Author(s) 2012. Reprints and permissions:
<http://www.sagepub.com/journalsPermissions.nav>

07/27/2009	06/18/2009	07/27/2009
180619.89	15.819.89	180619.89

2020-01-01


Ronald Cecilio Araya Veliz
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Depósitos Aduyneros Bolivianos-DAB

Marcelo Carlos Paredes Ilumí
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i.
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

**PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL
OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016
(FORMULARIO N° 1)**

Gestión del POA:
Fecha Elaboración del POA:
Sigla:

2016
Agosto 2015
DAB

Estructura Programática Agenda Patriótica 2025: 3.4.2.1.1

COD. OE	COD. OGI (2016)	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO (OGE)	PONDERADOR PESO (OGI)	RESULTADOS ESPERADOS (OGE)	ÁREA EJECUTORA
OEE.1. Eliminar toda acción u omisión que genere perjuicio a los intereses de la empresa creando normativa y procedimientos internos, capacitación y cumplimiento del marco legal vigente para crear una cultura organizacional orientada a la transparencia.	OGE.1.1. Fortalecer el apoyo administrativo y financiero a la gestión operativa de DAB.	OGE.1.1.1. Mejorar la productividad y eficiencia del personal.	50%	Cumplir con los objetivos propuestos por DAB en todas las áreas organizacionales.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
		OGE.1.1.2. Optimizar la ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de DAB.	50%	Reducir los tiempos en las tareas administrativas y financieras.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
	OGE.1.2. Apoyar las operaciones de la empresa con asesoramiento eficiente y responsable.	OGE.1.2.1. Socializar las actividades, servicios y logros empresariales de DAB para fortalecer su imagen empresarial.	20%	Posicionar la imagen institucional de DAB ante la sociedad en general.	Unidad de Planificación
		OGE.1.2.2. Elaborar, evaluar y realizar seguimiento a los instrumentos de planificación.	20%	Administrar eficientemente los instrumentos de gestión de DAB.	Unidad de Planificación
		OGE.1.2.3. Coadyuvar a la transparencia de la gestión a través de la aplicación de controles internos en el marco del Sistema de Administración y Control Gubernamental.	20%	Establecer controles eficaces del manejo financiero y operativo de DAB.	Unidad de Auditoría Interna

COD. OEE	COD. OGI (2014)	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO (OGE)	PONDERADOR PESO (OGI)	RESULTADOS ESPERADOS (OGE)	ÁREA EJECUTORA
		OGE.1.2.4. Elaborar contratos y los convenios de la empresa en el marco de la normativa legal vigente.	20%	Coadyuvar al cumplimiento de todas las contrataciones y acuerdos realizados por DAB.	Unidad de Asuntos Jurídicos
		OGE.1.2.5. Asumir defensa de los intereses patrimoniales, económicos y legales de la empresa.	20%	Establecer líneas de acción legal y precedentes jurídicos vinculantes para la defensa legal de DAB.	Unidad de Asuntos Jurídicos
	OGE.1.3. Asegurar la eficiente prestación de servicios de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsito en el marco del Contrato y Reglamento de Concesiones y normativa legal vigente.	OGE.1.3.1. Supervisar las Operaciones de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsito (incluye seguridad).	34%	Fortalecer y garantizar la operativa de DAB de una forma eficiente.	Gerencia Nacional de Operaciones
		OGE.1.3.2. Contratar servicios externos de apoyo a prestación de servicios de DAB (estibaje, seguridad, etc.)	33%	Fortalecer y garantizar la operativa de DAB de una forma eficiente.	Gerencia Nacional de Operaciones
		OGE.1.3.3. Ampliar el alcance del sistema de seguridad electrónica a nivel nacional.	33%	Fortalecer y garantizar la operativa de DAB de una forma eficiente.	Gerencia Nacional de Operaciones

COD: OEE	COD: OG (2016)	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO (OGE)	PONDERADOR PESO (OGI)	RESULTADOS ESPERADOS (OGE)	ÁREA EJECUTORA
	OG1.1.4. Formular políticas para el crecimiento y fortalecimiento de la empresa.	OGE.1.4.1. Velar por el cumplimiento del Sistema de Administración y Control Gubernamental.	34%	Establecer controles eficaces del manejo financiero y operativo de DAB.	Gerencia General
		OGE.1.4.2. Velar por la implementación de la política de calidad de DAB.	33%	Brindar un mejor servicio a los clientes internos y externos de DAB.	Gerencia General
OEE.2. Certificar la calidad de los procesos de DAB a través de los mecanismos establecidos en la norma vigente, para garantizar la satisfacción del cliente y el cumplimiento de nuestro objeto de creación.	OG1.2.1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de DAB en el marco de la NB-ISO:9001	OGE.1.4.3. Informar sobre el uso correcto y responsable de los recursos de la empresa.	33%	Establecer controles adecuados sobre los recursos manejados por DAB.	Gerencia General
OEE.3. Modernizar la DAB, a través de la creación e implementación de políticas de innovación tecnológica en todos los niveles de la empresa para agilizar, controlar y facilitar la gestión empresarial.	OG1.3.1. Organizar los recursos Informáticos y documentales de la empresa para su transferencia a la ANB a la culminación del contrato de concesión.	OGE.2.1.1. Establecer el marco normativo documental del Sistema de Gestión de Calidad de DAB.	100%	Contar con las herramientas para adecuar nuestros procesos y procedimientos a la NB-ISO:9001	Unidad de Planificación
		OGE.3.1.1. Coordinar la transferencia de DAB a la ANB en el marco del cumplimiento de la Contrato de Concesión el año 2017.	50%	Contar con las directrices necesarias que permitan cumplir con lo convenido con la ANB.	Gerencia Nacional de Operaciones
		OGE.3.1.1. Coordinar la transferencia de DAB a la ANB en el marco del cumplimiento de la Contrato de Concesión el año 2017.	50%	Contar con las directrices necesarias que permitan cumplir con lo convenido con la ANB.	Departamento de Sistemas

COD. OEE	COD. OGI (2016)	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO (OGE)	PONDERADOR PESO (OGI)	RESULTADOS ESPERADOS (OGE)	ÁREA EJECUTORA
	OGI.3.2. Aplicar Tecnologías Información y Comunicación en los procesos operativos, de apoyo, estratégicos y de calidad de la empresa.	OGE.3.2.1. Diseñar e implementar sistemas informáticos en el marco de las necesidades operativas y administrativas de la empresa.	50%	Sistematizar los principales procesos administrativos y operativos de DAB.	Departamento de Sistemas
	OGI.4.1. Proporcionar la infraestructura y condiciones necesarias para garantizar las operaciones de la empresa.	OGE.3.2.2. Implementar medios web de gestión operativa.	50%	Contar con un servicio de comunicación moderno a nivel nacional.	Departamento de Sistemas
	OGI.4.1. Proporcionar la infraestructura y condiciones necesarias para garantizar las operaciones de la empresa.	OGE.4.1.1. Ejecutar los diversos planes de inversión en infraestructura establecidos en el contrato y reglamento con la ANB.	100%	Ejecutar las inversiones necesarias para garantizar y optimizar la operativa en DAB.	Gerencia Nacional de Operaciones
	OGI.4.2. Proveer maquinaria y equipamiento (logístico, tecnológico y de comunicación), para agilizar las operaciones de la empresa.	OGE.4.2.1. Dotar y mantener en funcionamiento la maquinaria y equipamiento en todos los recintos aduaneros de DAB.	50%	Fortalecer y garantizar la operativa de DAB de una forma eficiente.	Gerencia Nacional de Operaciones
		OGE.4.2.1. Dotar y mantener en funcionamiento la maquinaria y equipamiento en todos los recintos aduaneros de DAB.	50%	Fortalecer y garantizar la operativa de DAB de una forma eficiente.	Departamento de Sistemas

Mauricio Roberto Caballero Viquez ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN Unidad de Planificación Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	ELICER FERNANDO INHARRAZ CASHO JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB REVISADO POR:	OLIVIS JESÚS OLIVERA LÓPEZ GERENTE GENERAL Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB APROBADO POR:
---	---	---

[illegible]

Cód. del país	Sistema de gestión financiera (SGF)	Descripción de la actividad	Nº de la actividad	Prestación de servicios	Método de operación	Fecha inicio	Fecha fin	Indicador	Unidad de medida	Informes de avance	Responsable
COG, OGI (país)	OPGNAF.1.1.1.12.	Implementación de sistema biométrico de control de asistencia de personal a nivel nacional de acuerdo a necesidades de control.	12	27.800,00	X	01/03/2016	30/07/2016	Total biométricos instalados / Total biométricos previstos	100%	Informe que contiene la implementación de biométricos a nivel nacional	Especialista III Responsable de Recursos Humanos
	OPGNAF.1.1.1.13.	Ejecución del presupuesto para remuneraciones al personal de DAB.	13	27.434.728,02	X	01/02/2016	31/12/2016	100% del presupuesto ejecutado [por fila 1000]	100%	C-31 mensual	Especialista III Responsable de Recursos Humanos
	OPGNAF.1.1.1.14.	Transferencia de recursos al programa "Juvenio Pílo".	14	5.000.000,00	X	01/10/2016	31/12/2016	Recursos transferidos (DAB) / Recursos solicitados (MEFP)	100%	Comprobante C-31 Registro de Ejecución del Gasto con la transferencia solicitada por el MEFP	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
OGE	OPGNAF.1.1.2.1.	Agilización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes.	15	12.169.203,03	X	01/01/2016	31/12/2016	Solicitudes de adquisición de B.S.S. atendidas / Total solicitudes de adquisición de B.S.S. solicitadas	100%	Informes de conformidad de recepción	Jefe del Departamento de Administración
	OPGNAF.1.1.2.2.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	16	563.412,80	X	01/01/2016	31/12/2016	Solicitudes de provisión de materiales y suministros atendidas / Total solicitudes de provisión de materiales y suministros solicitados	100%	De solicitudes de provisión de materiales y suministros de las áreas organizacionales	Jefe de Departamento de Administración
	OPGNAF.1.1.2.3.	Control de pago por impuestos y canon de explotación y su registro contable.	17	22.663.908,00	X	01/01/2016	31/12/2016	100% de los pagos realizados conforme normativa	100%	C-31 respectivos	Jefe del Departamento de Finanzas
	OPGNAF.1.1.2.4.	Cancelación de sueldos y salarios devengados diciembre 2015.	18	1.929.579,00	X	01/01/2016	31/12/2016	100% de los sueldos devengados cancelados	95%	C-31 respectivos	Jefe del Departamento de Finanzas
	OPGNAF.1.1.2.5.	Reorganización y disposición de archivos administrativos DAB 2009.	19	219.459,00	X	01/02/2016	31/12/2016	100% del archivo documental administrativo 2009 organizado	100%	Informes de avance y resultados	Gerente Nacional de Administración y Finanzas, Jefe del Departamento de Administración
	OPGNAF.1.1.2.6.	Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012.	20	823.413,00	X	01/02/2016	31/12/2016	100% de sistematización y digitalización del archivo operativo 2011-2012	100%	Informes de avance y resultados	Gerente Nacional de Administración y Finanzas, Jefe del Departamento de Administración
	OPGNAF.1.1.2.7.	Facilitación de los recursos necesarios para actividades de seguimiento, supervisión, control y representación.	21	450.883,50	X	01/01/2016	31/12/2016	Solicitudes de asignación de recursos (pasajes y víáticos), aprobados por Gerencia General / Asignación de recursos (pasajes y víáticos)	100%	Pasajes y víáticos asignados al personal de DAB	Gerente Nacional de Administración y Finanzas, Jefe del Departamento de Administración, Jefe del Departamento de Finanzas
OGE	OPU.1.2.1.1	Rendición Pública de Cuentas de DAB.	22	15.500,00	X	01/02/2016	30/05/2016	Total de rendiciones públicas de cuentas realizadas / Total rendiciones públicas de cuentas previstas	100%	Actos de rendiciones públicas de cuenta realizadas (inicial y final).	Jefe de Planificación, Especialista III de Comercialización

COR. OGI (a) g	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO (OGE)	OPAC. OGE (a) g	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	ID ACT.	PRESUPUESTO	TIPO DE OPERACIÓN		FECHA INICIO / FECHA FIN		CUMPLIMIENTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	CARGO RESPONSABLE	
						específico	general	01/01/2016	30/06/2016					
			OPUP.1.2.1.2. Elaboración de la Memoria Anual de DAB.	23	12,119.00			X			100%	1 Memoria anual aprobada en imprenta	Unidad de Planificación	Jefe de Planificación, Especialista III de Comercialización
			OPUP.1.2.1.3. Difusión de las actividades, servicios y logros de DAB a través de medios de comunicación.	24	573,000.00			X			100%	1 Informe de seguimiento a la ejecución de la "Agenda de Comunicación" de DAB.	Unidad de Planificación	Jefe de Planificación, Especialista III de Comercialización
	OGE.1.2.2. Elaborar, evaluar y realizar seguimiento a los instrumentos de planificación.		OPUP.1.2.2.1. Revisión y actualización de instrumentos de gestión de la empresa en el marco del RESOA y RESPO.	25	0.00			X			100%	Procedimientos estratégicos de la empresa.	Unidad de Planificación	Jefe de Planificación, Especialista III de Comercialización
	OGE.1.2.3. Coordinar a la transparencia de la gestión a través de la aplicación de controles internos en el marco del Sistema de Administración y Control Gubernamental.		OPUAL.1.2.3.1. Ejecución del POA 2016 de la UAI remitido a la Contraloría.	26	87,000.00			X			100%	1 Informe de Auditoría de Contabilidad 2015	Unidad de Auditoría Interna	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Auditor
			OPUAL.1.2.3.2. Realización de Auditorías no Programadas.	27	54,048.00			X			100%	De las Auditorías no Programadas atendidas	Unidad de Auditoría Interna	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Auditor
			OPUAL.1.2.3.3. Cierre contable de tesorería y presupuesto.	28	54,048.00			X			100%	1 Informe de cierre	Unidad de Auditoría Interna	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Auditor
			OPUAL.1.2.3.4. Fortalecimiento del control interno de la empresa.	29	349,400.00			X			100%	5 Consultores en línea contratados	Unidad de Auditoría Interna	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
	OGE.1.2.4. Elaborar contratos y los convenios de la empresa en el marco de la normativa legal vigente.		OPUAL.1.2.4.1. Elaboración de contratos que brinde legalidad a las acciones de la empresa.	30	0.00		X				100%	De contratos atendidos de acuerdo a solicitud de las áreas	Unidad de Asuntos Jurídicos	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Especialista I Asesoría Jurídica, Especialista I Gestión Jurídica
			OPUAL.1.2.4.2. Emisión de Resoluciones Administrativas que den curso a las decisiones gerenciales.	31	0.00		X				100%	De resoluciones atendidas de acuerdo a solicitud	Unidad de Asuntos Jurídicos	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Especialista I Asesoría Jurídica, Especialista I Gestión Jurídica
			OPUAL.1.2.4.3. Generación de Informes legales que sirva de medio de asesoramiento para el correcto cumplimiento de la norma, contratos y convenios.	32	0.00		X				100%	De Informes Legales atendidos de acuerdo a solicitud	Unidad de Asuntos Jurídicos	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Especialista I Asesoría Jurídica, Especialista I Gestión Jurídica

Cód. del (2015)	Objetivo de gestión estratégica (según el Plan Estratégico)	Descripción de actividades	Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo de Operación	Ejecución	Presupuesto	P. Act.	Cumplimiento	DPT. UNIDAD RESPONSABLE	Caso Responsable
		OPS3.2.1.1. Elaboración de un "Plan de Transferencia de DAB a la ANB" como prelación a la fecha de cumplimiento del contrato de concesión (almacenamiento, infraestructura, deudas, etc.).	48		0.00	01/03/2016	30/04/2016	X				100%	Departamento de Sistemas	Departamento de Sistemas, Especialista III Responsable de Desarrollo de Sistemas
		OPS3.2.1.1. Implementación de los sistemas desamplados.	49		117,000.00	01/04/2016	31/12/2016	X				100%	Departamento de Sistemas	Jefe del Departamento de Sistemas, Especialista III Responsable de Desarrollo de Sistemas
		OPS3.2.2.1. Implementación de un servicio de comunicación INTRANET a nivel nacional.	50		0.00	01/03/2016	30/12/2016	X				100%	Departamento de Sistemas	Especialista III Responsable de Comunicación, Soporte Técnico y Mantenimiento
		OPS3.2.2.1. Implementación de un servicio de comunicación INTRANET a nivel nacional.	51		29,202,431.74	01/03/2016	31/12/2016	X				90%	Gerencia Nacional de Operaciones, Jefes del Departamento de Logística y Almacenamiento, Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	Gerente Nacional de Operaciones, Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento
		OPS3.2.2.1. Implementación de un servicio de comunicación INTRANET a nivel nacional.	52		4,417,227.40	01/04/2016	31/12/2016	X				100%	Gerencia Nacional de Operaciones, Jefes del Departamento de Logística y Almacenamiento, Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	Gerente Nacional de Operaciones, Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento

CON. COT. (2015)	OBJETIVO DE ASIGN. PRESUPUESTO (005)	OPERACIÓN O ACTIVIDAD	ID ACT.	PRESUPUESTO	TIPO DE OPERACIÓN	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DE VERIFICACIÓN	DEPT. UNIDAD RESPONSABLE	ESPECIALISTA III
		OPSIS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento Informático.	58	3,701,432.00		X	01/01/2016	31/12/2016	% de avance de la elaboración y ejecución de Plan de Adquisición Informático en el marco de la programación / Elaboración y ejecución de Plan de Adquisición Informático en el marco de la programación previsto	1 Plan de Adquisición Informático aprobado y ejecutado en un 100%	Departamento de Sistemas	Gerente Nacional de Operaciones, Jefes de Operaciones, Jefes de Mantenimiento, Técnico Especialista I, Soporte y Mantenimiento	
		OPSIS.4.2.1.3. Mantenimiento del equipamiento informático de la empresa a nivel nacional.	59	250,000.00		X	01/01/2016	31/12/2016	Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados / Número de requerimientos solicitados y planificados	100%	Departamento de Sistemas	Jefe del Departamento de Sistemas	
		OPGNO.4.2.1.4. Mantenimiento de maquinaria y equipamiento de la empresa a nivel nacional.	60	1,844,334.66		X	01/01/2016	31/12/2016	Mantenimientos efectuados/Mantenimientos requeridos	100%	Gerencia Nacional de Operaciones, Recintos Interiores, Recintos Exteriores, de Aeropuerto y de Frontera	Gerente Nacional de Operaciones, Jefes de Operaciones, Supervisores de Operaciones	
		OPGNO.4.2.1.5. Adquisición de vehículos.	61	700,000.00		X	01/01/2016	31/12/2016	Compra de vehículos	100%	Gerencia Nacional de Operaciones, Recintos Interiores, Recintos Exteriores, de Aeropuerto y de Frontera, Departamento de Sistemas	Gerente Nacional de Operaciones, Jefes de Operaciones, Supervisores de Operaciones	
		OPGNO.4.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevistos y emergencia	62	1,489,005.00		X	01/01/2016	31/12/2016	Materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra) y otros adquiridos para contingencias, imprevistos y emergencias	100%	Gerencia Nacional de Operaciones, Recintos Interiores, Recintos Exteriores, de Aeropuerto y de Frontera, Departamento de Infraestructura correspondientes.	Gerente Nacional de Operaciones, Jefe del Departamento de Logística y Almacenamiento, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	
				TOTAL						194,469,782.00			

Mauricio Roberto Canales Rosales ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN Unidad de Planificación Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	Elrick Fernando Iniguez Cordero Jefe de Unidad de Planificación Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	Olivia Jesús Oliva López GERENTE GENERAL Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	REVISADO POR:	AFIRMADO POR:
--	---	--	----------------------	----------------------

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



PRESUPUESTO DE RECURSOS

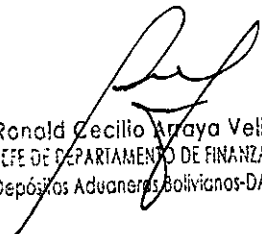
**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

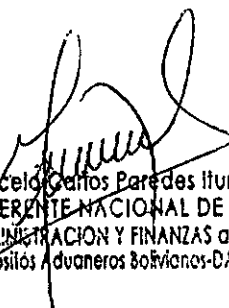


EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)
GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS
GESTION 2016
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO
11000	Ingresos por Operación	111.469.058,00
11300	Venta de Servicios	111.469.058,00
35100	Disminución del Activo Disponible	85.020.724,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	85.020.724,00
Total Presupuesto de Ingresos		196.489.782,00


Ronald Cecilio Araya Veliz
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB


Marcelo Carlos Paredes Iturri
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS a.l.
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

PROYECCION LINEAL DE 2015 A 2017
POA 2016
(Expresado en Bolivianos)

N°	RECINTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	ADUANA INTERIOR									
2	LA PAZ	10.543.587,64	28.387.698,31	42.635.503,71	52.505.455,63	50.756.232,49	59.435.969,19	49.381.249,76	57.069.483,85	59.111.684,42
3	ORURO	906.343,57	3.034.805,98	5.482.843,46	5.463.975,13	5.790.843,09	4.050.924,83	7.109.438,83	6.131.647,20	6.315.661,25
4	TARIJA	477.611,19	1.312.505,56	1.624.374,79	1.933.233,36	1.903.682,94	1.581.920,82	1.869.788,96	1.824.454,91	1.838.406,49
5	ADUANA AEROPUERTO									
6	SANTA CRUZ	4.349.778,86	10.755.897,68	11.398.445,79	11.876.142,53	13.355.660,22	14.881.269,64	16.154.138,37	17.288.084,99	18.539.736,22
7	COCHABAMBA	923.033,21	1.436.140,87	1.728.670,10	1.705.390,58	2.007.703,21	3.658.746,46	4.419.965,45	4.904.879,13	5.638.473,79
8	ADUANA FRONTERA									
9	GUAYARAMERIN	189.385,11	257.097,58	318.520,54	293.764,38	267.132,93	146.366,73	552.627,50	411.927,30	444.008,93
10	DESAGUADERO	1.818.375,12	5.992.814,31	14.330.708,80	18.690.708,42	9.769.455,99	9.591.346,04	8.026.980,90	5.569.794,58	3.399.112,76
11	CHARANA	298.115,46	862.164,50	399.019,43	478.647,43	343.046,93	415.235,01	358.067,78	355.208,60	340.677,02
12	PUERTO SUAREZ	923.359,56	4.109.056,28	11.278.097,57	16.644.280,14	14.241.010,01	15.111.064,90	17.090.906,55	17.900.792,65	18.910.032,92
13	SAN MATEAS	103.178,97	229.473,28	155.520,19	166.237,07	204.441,13	31.819,08	12.784,51	12.784,51	12.784,51
14	SAN VICENTE									
15	TOTAL GENERAL	20.532.768,69	56.372.654,35	89.351.704,98	109.757.832,67	98.639.208,94	108.904.862,70	104.975.948,60	111.368.057,72	114.550.578,90

2015 METODO DE EVALUACIÓN DIRECTA, CONSIDERANDO DATOS REALES HISTORICOS DE ENERO A JULIO 2015, 13.41% DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y 5% CRECIMIENTO DE LA INFLACIÓN.
2016 - 2017 METODO DE LINEAL, CONSIDERANDO DATOS REALES HISTORICOS DESDE LA GESTIÓN 2011 HASTA LOS INGRESOS FINALES PROYECTADOS DEL 2015.

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



**PRESUPUESTO
CONSOLIDADO POR
UNIDAD
EJECUTORA**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

MATRIZ DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR UNIDAD EJECUTORA
 GESTIÓN 2016
 (Expresado en Bolivianos)

PARIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Gerencia Nacional de Operaciones	Infraestructura y Funcionamiento	Departamento de Salarios	Infraestructura Inversión	TOTAL PRESUPUESTO
11000	SERVICIOS PERSONALES	21.731.928	-	-	-	-	21.731.928
11000	Empleados Permanentes	21.532.326	-	-	-	-	21.532.326
11220	Otras Instituciones	1.785.786	-	-	-	-	1.785.786
11310	Bono Frontera	426.157	-	-	-	-	426.157
11400	Aguiñados	1.589.669	-	-	-	-	1.589.669
11500	Primas y bono de producción	-	-	-	-	-	-
11600	Asignaciones Familiares	866.636	-	-	-	-	866.636
11700	Sueldos	16.864.080	-	-	-	-	16.864.080
11910	Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-
12000	Empleados No Permanentes	2.199.469.280	-	-	-	-	2.199.469.280
12100	Personal Eventual	1.469.280	-	-	-	-	1.469.280
13000	Regimen Social	3.433.120	-	-	-	-	3.433.120
13100	Aporte Patronal al Seguro Social	3.022.214	-	-	-	-	3.022.214
13110	Regimen de Cargo Plazo (Salud) 10%	2.054.530	-	-	-	-	2.054.530
13120	Regimen de Largo Plazo (Pensiones) 1,71%	351.325	-	-	-	-	351.325
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	616.359	-	-	-	-	616.359
13200	Aporte Patronal para Vivienda 2%	410.906	-	-	-	-	410.906
15400	Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.540.510	12.433.489	2.791.930	1.813.972	-	27.579.901
21000	Servicios Básicos	1.467.574	-	-	1.278.972	-	2.746.546
21100	Comunicaciones	91.410	-	-	-	-	91.410
21200	Energía Eléctrica	793.490	-	-	-	-	793.490
21300	Agua	242.424	-	-	-	-	242.424
21400	Servicios Telefónicos	340.250	-	-	-	-	340.250
21600	Servicios de Internet y Otros	-	-	-	1.278.972	-	1.278.972
22000	Servicios de Transporte y Seguros	5.483.866	15.090.491	-	-	-	20.574.357
22110	Pasajes al Interior del País	814.114	-	-	-	-	814.114
22120	Pasajes al Exterior del País	75.000	-	-	-	-	75.000
22210	Válidos por Viajes al Interior del País	857.175	-	-	-	-	857.175
22220	Válidos por Viajes al Exterior del País	125.280	-	-	-	-	125.280
22300	Fletes y Almacenamiento	252.200	15.090.491	-	-	-	15.342.691
22500	Seguros	3.560.000	-	-	-	-	3.560.000
22600	Transporte de Personal	800.097	-	-	-	-	800.097
23000	Alquileres	1.082.351	5.506.988	200.000	-	-	6.789.339
23100	Alquileres de Edificios	588.000	11.866.488	-	-	-	12.454.488
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	339.600	3.128.400	200.000	-	-	3.688.000
23300	Alquiler de Tierras y Terrenos	-	-	-	-	-	-
23400	Otros Alquileres	156.751	211.200	-	-	-	367.951
24000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	246.540	1.072.000	2.435.000	250.000	-	3.993.540
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	47.240	100.000	2.455.000	250.000	-	2.852.240
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	319.300	972.000	-	-	-	1.291.300
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	-

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gobierno Nacional de Administración y Finanzas	Gobierno Nacional de Operaciones	Iniciativa de Funcionamiento	Desarrollo de Sistemas	Infraestructura Inversión	TOTAL PRESUPUESTO
24000	Otros Gastos por Conceptos de Instalación, Mantenimiento y Reparación	3,012,378	1,352,830	33,710	85,000	-	4,483,918
25000	Servicios Policiacos y Camareros	43,848	-	-	-	-	43,848
25210	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	43,200	50,000	90,000	-	-	183,200
25220	Consultas por Producto	1,179,456	-	-	85,000	-	1,264,456
25230	Consultas de Linea	82,000	-	-	-	-	82,000
25230	Audiolas Estimas	15,000	-	-	-	-	15,000
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	274,800	1,239,600	36,800	-	-	1,551,200
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	590,000	-	-	-	-	590,000
25500	Publicidad	360,544	373,230	9,960	-	-	743,734
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	294,560	-	-	-	-	294,560
25700	Capacitación del Personal	-	-	-	-	-	-
25810	Consultas por Producto	128,970	-	-	-	-	128,970
25900	Servicios Manuales	29,500	9,302,400	170	-	-	9,332,070
26000	Otros Servicios No Personales	45,700	-	-	-	-	45,700
26200	Gastos Judiciales	-	-	-	-	-	-
26610	Servicios Públicos	-	183,600	-	-	-	183,600
26620	Servicios Privados	-	9,118,800	-	-	-	9,118,800
26630	Servicio de Iratado de Valores	-	-	-	-	-	-
26930	Pago por Trabajos Dirigidos	-	-	-	-	-	-
26990	Otros	83,800	-	170	-	-	83,970
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,419,459	174,503	162,285	203,000	-	2,759,247
31000	Alimentos y Productos Agrícolas	2,419,459	174,503	162,285	203,000	-	2,759,247
31110	Gastos Destinados al Pago de Religiosos al Personal de las Int. Públicas	-	-	-	-	-	-
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	33,600	-	-	-	-	33,600
31200	Alimentos para Animales	21,400	-	-	-	-	21,400
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	-	72,200	-	-	-	72,200
32000	Productos de Papel, Cartón e Impresos	247,848	-	-	-	-	247,848
32100	Papel de Escrito	124,286	-	-	-	-	124,286
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	-	-	-	-	-	-
32300	Libros, Manuales y Revistas	-	-	-	-	-	-
32500	Periféricos y Boleines	3,000	-	-	-	-	3,000
33000	Confecciones Textiles	4,000	-	-	-	-	4,000
33200	Pendos de Vestir	617,972	-	-	-	-	617,972
33400	Caltados	103,950	-	-	-	-	103,950
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	104,800	745,678	126,090	-	-	976,568
34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	-	400,000	-	-	-	400,000
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	17,766	-	-	-	-	17,766
34300	Lantas y Neumáticos	280,171	240,000	22,535	-	-	542,706
34400	Productos de Cuero y Caucho	6,500	60,000	200,000	-	-	266,500
34500	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	-	-	-	-	-	-
34600	Productos Metálicos	-	-	-	-	-	-
34700	Minerales	643	180,135	19,745	203,500	-	400,023
34800	Herramientas Menores	-	-	-	-	-	-
35000	Productos de Limpieza	20,449	-	-	-	-	20,449
39100	Utensilios de Cocina y Comedor	13,070	-	-	-	-	13,070
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	155,854	-	-	-	-	155,854
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	-	-	-	-	-	-
39700	Utiles y Maquinaria Eléctrica	205,815	170,000	93,915	299,160	-	668,890
39800	Otros Repuestos y Accesorios	-	-	-	-	-	-
39900	Otros Materiales y Suministros	1,990	25,000	-	-	-	26,990

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gestión Nacional de Administración y Finanzas	Gestión Nacional de Operaciones	Infraestructura Funcionamiento	Desarrollo de Sistema	Infraestructura Inversión	TOTAL PRESUPUESTO
4000	ACTIVOS FIJOS	12,300	33,510,900	1,532,990	947,400	15,817,850	51,107,440
4100	Edificios	-	-	-	-	-	-
41100	Edificios	-	-	-	-	-	-
4200	Equipos de Oficina y Muebles	19,200	33,510,900	1,532,990	947,400	15,817,850	51,107,440
42200	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-	-	-	-	-	-
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-	-	-	-	-	-
4300	Maquinaria y Equipo	22,000	90,000	-	-	-	112,000
43100	Equipo de Oficina y Muebles	22,000	90,000	-	-	-	112,000
43120	Equipo de Computación	25,000	1,773,273	-	-	-	1,798,273
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-	-	-	-	-	-
43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	-	700,000	-	-	-	700,000
43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	-	12,958,200	-	-	-	12,958,200
43340	Equipo de Elevación	12,000	-	-	-	-	12,000
43500	Equipo de Comunicación	30,524	5,159,026	-	-	-	5,189,550
43600	Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
43700	Otra Maquinaria y Equipo	30,383	12,840,401	46,900	-	-	12,917,684
4400	Estados financieros	-	-	-	-	-	-
46110	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	-	-	-	-	-	-
4900	Otros Activos	51,500	-	-	-	-	51,500
49100	Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
49900	Otros Activos Fijos	-	-	-	-	-	-
5000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
5100	Incremento de Capi y Boncos	-	-	-	-	-	-
57100	Incremento de Capi y Boncos	-	-	-	-	-	-
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y SUBVENCIÓN DE OTROS	2,729,579	-	-	-	-	2,729,579
6100	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	1,458,201	-	-	-	-	1,458,201
66100	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	271,378	-	-	-	-	271,378
66200	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000
6800	Pago de Beneficios Sociales	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000
7000	TRANSFERENCIAS	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
7300	Transferencias Contantes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
8000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	22,633,908	-	-	-	-	22,633,908
8100	Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas	6,000,000	-	-	-	-	6,000,000
81100	Impuesto a las Transacciones	-	-	-	-	-	-
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	5,400,000	-	-	-	-	5,400,000
8500	Impuestos Municipales	15,000	-	-	-	-	15,000
83120	Vehículos Automotores	15,000	-	-	-	-	15,000
83100	Tasas	2,000	-	-	-	-	2,000
85200	Derechos	11,146,908	-	-	-	-	11,146,908
85400	Multas	100,000	-	-	-	-	100,000
9000	RENTAS Y RENDIMIENTOS	-	-	-	-	-	-
9100	Previsiones para Gastos Corrientes y de Capital	-	-	-	-	-	-
91100	Previsiones para Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO	77,637,722	77,637,722	1,532,990	947,400	15,817,850	100,000,000

[Firma]
Rafael García Araya Veliz
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

[Firma]
Magdalena Paredes Titimi
 GERENTE NACIONAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

[Firma]
Olivia Jesús Oliva López
 GERENTE GENERAL
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RFprGastosPresentados

Página 1 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					196.489.782	
Dir.Administrativa:	1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				196.489.782	
Unidad Ejecutora:	1 GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				74.126.764	
Programa:	00 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				74.126.764	
Activ.o Proyecto:	001 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				74.126.764	
1	SERVICIOS PERSONALES	20	230	0	3.433.122	1.2.1.1.2
1	SERVICIOS PERSONALES	20	230	0	23.001.608	1.2.1.1.1
1.1	Empleados Permanentes	20	230	0	21.532.328	1.2.1.1.1
1.1.2	Bono de Antigüedad	20	230	0	1.785.786	1.2.1.1.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	20	230	0	1.785.786	1.2.1.1.1
1.1.3	Bonificaciones	20	230	0	426.157	1.2.1.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	20	230	0	426.157	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	20	230	0	1.589.569	1.2.1.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	20	230	0	856.636	1.2.1.1.1
1.1.7	Sueldos	20	230	0	16.884.080	1.2.1.1.1
1.2	Empleados No Permanentes	20	230	0	1.469.280	1.2.1.1.1
1.2.1	Personal Eventual	20	230	0	1.469.280	1.2.1.1.1
1.3	Previsión Social	20	230	0	3.433.122	1.2.1.1.2
1.3.1	Aporte Patronal al Seguro Social	20	230	0	3.022.215	1.2.1.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20	230	417	2.054.531	1.2.1.1.2
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	20	230	999	351.325	1.2.1.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	20	230	999	616.359	1.2.1.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	20	230	342	410.907	1.2.1.1.2
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	12.544.207	1.2.1.2.2
2.1	Servicios Básicos	20	230	0	1.487.572	1.2.1.2.2
2.1.1	Comunicaciones	20	230	0	91.408	1.2.1.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	20	230	0	793.490	1.2.1.2.2
2.1.3	Agua	20	230	0	242.424	1.2.1.2.2
2.1.4	Telefonía	20	230	0	340.250	1.2.1.2.2
2.2	Servicios de Transporte y Seguros	20	230	0	6.483.866	1.2.1.2.2
2.2.1	Pasajes	20	230	0	889.114	1.2.1.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	20	230	0	814.114	1.2.1.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	20	230	0	75.000	1.2.1.2.2
2.2.2	Viáticos	20	230	0	982.455	1.2.1.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	20	230	0	857.175	1.2.1.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	20	230	0	125.280	1.2.1.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0	252.200	1.2.1.2.2
2.2.5	Seguros	20	230	0	3.560.000	1.2.1.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	20	230	0	800.097	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	1.094.351	1.2.1.2.2
2.3.1	Alquilar de Edificios	20	230	0	588.000	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	339.600	1.2.1.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	20	230	0	156.751	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	366.540	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	366.540	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	47.240	1.2.1.2.2
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	20	230	0	319.300	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	3.012.378	1.2.1.2.2
2.5.1	Médicos, Sanitarios y Sociales	20	230	0	43.848	1.2.1.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	20	230	0	43.848	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	1.304.656	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	43.200	1.2.1.2.2
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	20	230	0	1.179.456	1.2.1.2.2
2.5.2.30	Auditorías Externas	20	230	0	82.000	1.2.1.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	20	230	0	15.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	274.800	1.2.1.2.2
2.5.5	Publicidad	20	230	0	590.000	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	360.544	1.2.1.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	20	230	0	294.580	1.2.1.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	20	230	0	128.970	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	129.500	1.2.1.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	20	230	0	45.700	1.2.1.2.2
2.6.9	Otros Servicios No Personales	20	230	0	83.800	1.2.1.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0	83.800	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	4.382.933	1.2.1.2.1
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	20	230	0	2.474.659	1.2.1.2.1
3.1.1	Alimentos y Bebidas para Personas, Desayuno Escolar y Otras	20	230	0	2.453.059	1.2.1.2.1
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	20	230	0	2.419.459	1.2.1.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	20	230	0	33.600	1.2.1.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	20	230	0	21.600	1.2.1.2.1
3.2	Productos de Papel, Cartón e Impresos	20	230	0	375.134	1.2.1.2.1
3.2.1	Papel	20	230	0	247.848	1.2.1.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0	124.286	1.2.1.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	20	230	0	3.000	1.2.1.2.1
3.3	Textiles y Vestuario	20	230	0	725.922	1.2.1.2.1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RFPrGastosPresentados

Página 2 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujos
3.3.2	Confecciones Textiles	20	230	0	4.000	1.2.1.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0	617.972	1.2.1.2.1
3.3.4	Calzados	20	230	0	103.950	1.2.1.2.1
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Ftas.Energía	20	230	0	409.880	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	104.800	1.2.1.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	20	230	0	17.766	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	280.171	1.2.1.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0	6.500	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	643	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	397.338	1.2.1.2.1
3.9.1	Materiales de Limpieza	20	230	0	20.849	1.2.1.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20	230	0	13.070	1.2.1.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0	155.854	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	205.815	1.2.1.2.1
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	1.950	1.2.1.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	1.950	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	171.407	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	119.907	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	47.000	2.2.1.1.2
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	22.000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	25.000	2.2.1.1.2
4.3.3	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20	230	0	12.000	2.2.1.1.2
4.3.3.40	Equipo de Elevación	20	230	0	12.000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0	30.524	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	30.383	2.2.1.1.2
4.9	Otros Activos Fijos	20	230	0	51.500	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	20	230	0	51.500	2.2.1.1.2
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0	1.929.579	3.2.2.4
6.6	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	20	230	0	1.929.579	3.2.2.4
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	20	230	0	1.558.201	3.2.2.4
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	20	230	0	271.378	3.2.2.4
6.8	Disminución de Otros Pasivos	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
7	TRANSFERENCIAS	42	230	0	5.000.000	1.2.7.2
7.3	Transf. Corrientes al SPNF por Subsidios o Subvenciones	42	230	0	5.000.000	1.2.7.2
7.3.1	Transf. Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por	42	230	99	5.000.000	1.2.7.2
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	0	22.683.908	1.2.1.3
8.1	Renta Interna	20	230	0	11.400.000	1.2.1.3
8.1.1	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	20	230	0	6.000.000	1.2.1.3
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	20	230	0	5.400.000	1.2.1.3
8.3	Impuestos Municipales	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.3.1.20	Vehículos Automotores	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.5	Tasas, Multas y Otros	20	230	0	11.246.908	1.2.1.3
8.5.1	Tasas	20	230	0	2.000	1.2.1.3
8.5.2	Derechos	20	230	0	11.146.908	1.2.1.3
8.5.4	Multas	20	230	0	100.000	1.2.1.3
Unidad Ejecutora:	2 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES				82.674.927	
Programa:	10 PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS				82.674.927	
Activo Proyecto:	001 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES				77.887.722	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	42.433.809	1.2.1.2.2
2.2	Servicios de Transporte y Seguros	20	230	0	15.090.491	1.2.1.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0	15.090.491	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	15.306.088	1.2.1.2.2
2.3.1	Alquiler de Edificios	20	230	0	11.966.488	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	3.126.400	1.2.1.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	20	230	0	211.200	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	1.072.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	1.072.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	100.000	1.2.1.2.2
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	20	230	0	972.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	1.682.830	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	50.000	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	50.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	1.239.600	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	373.290	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	9.302.400	1.2.1.2.2
2.6.6	Serv. de Seguridad de los Batallones de Seguridad Física de la Pol. Nal. y	20	230	0	9.302.400	1.2.1.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	20	230	0	183.600	1.2.1.2.2
2.6.6.20	Servicios Privados	20	230	0	9.118.800	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	1.943.013	1.2.1.2.1
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	20	230	0	72.200	1.2.1.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	20	230	0	72.200	1.2.1.2.1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFPrGastosPresentados
Página 3 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujos
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	1.675.813	1.2.1.2.1
3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Derivados y otras Fuentes de Energía	20	230	0	745.678	1.2.1.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	20	230	0	745.678	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	50.000	1.2.1.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20	230	0	400.000	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	240.000	1.2.1.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0	60.000	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	180.135	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	195.000	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	170.000	1.2.1.2.1
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	25.000	1.2.1.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	25.000	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	33.510.900	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	33.510.900	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	1.853.273	2.2.1.1.2
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	80.000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	1.773.273	2.2.1.1.2
4.3.3	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20	230	0	13.658.200	2.2.1.1.2
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	20	230	0	700.000	2.2.1.1.2
4.3.3.30	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	20	230	0	12.958.200	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0	5.159.026	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	12.840.401	2.2.1.1.2
Activo Proyecto:	002 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA- FUNCIONAMIENTO				4.787.205	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	2.791.930	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	200.000	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	200.000	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	136.760	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	90.000	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	90.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	36.800	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	9.950	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	170	1.2.1.2.2
2.6.9	Otros Servicios No Personales	20	230	0	170	1.2.1.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0	170	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	462.285	1.2.1.2.1
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	388.270	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	128.090	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	22.535	1.2.1.2.1
3.4.7	Metales	20	230	0	200.000	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	19.745	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	93.915	1.2.1.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	20	230	0	93.915	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	1.532.990	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	46.900	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	46.900	2.2.1.1.2
4.9	Otros Activos Fijos	20	230	0	1.486.090	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	20	230	0	1.486.090	2.2.1.1.2
Unidad Ejecutora:	3 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA				35.619.659	
Programa:	97 PLAN DE INVERSION				35.619.659	
Activo Proyecto:	001 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE				29.202.432	
9	OTROS GASTOS	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
9.9	Provisiones para Gastos Corrientes y de Capital	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
Activo Proyecto:	002 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				6.417.227	
9	OTROS GASTOS	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
9.9	Provisiones para Gastos Corrientes y de Capital	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
Unidad Ejecutora:	4 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				4.068.432	
Programa:	10 PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS				4.068.432	
Activo Proyecto:	003 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				4.068.432	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	1.613.992	1.2.1.2.2
2.1	Servicios Básicos	20	230	0	1.278.992	1.2.1.2.2
2.1.6	Internet y Otros	20	230	0	1.278.992	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	1.507.040	1.2.1.2.1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFprGastosPresentados
Página 4 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujos
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	203.500	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	203.500	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	1.303.540	1.2.1.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0	299.180	1.2.1.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	20	230	0	311.750	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	692.630	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2



ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESENTADA

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFPDAPresentados
Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Prg. Proy. Act.		Descripción	SISIN	Fln. Fun.	Act. Eco.	Tip. Gto. Cte.	Terminal
00	0000	000 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			13		No
00	0000	001 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	000 PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS			13		No
10	0000	001 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	002 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA- FUNCIONAMIENTO		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	003 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
97	0000	000 PLAN DE INVERSION			13		No
97	0000	001 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
97	0000	002 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE		1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si



UNIDADES EJECUTORAS PRESENTADAS

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RFprUEPresentados

Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Dirección Administrativa: 1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ

Tipo D.A.: NORMAL

Estado: APROBADO

**PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO**

Proyecto del PGE 2016

Institución: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Rubro	Descripción	Eto.	Fte.	Org.	Importe
11	INGRESOS DE OPERACION				111.469.058
11.3	Venta de Servicios				111.469.058
	Venta de Servicios	0	20	230	111.469.058
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				85.020.724
35.1	Disminución del Activo Disponible				85.020.724
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				85.020.724
	Disminución de Caja y Bancos	0	20	230	85.020.724
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					196.489.782



**REPORT DE VALIDACIÓN
PROCESO PRESUPUESTARIO DE FORMULACIÓN**

Gestión: 2016

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Grupo 1 Estados

Estado POA V.1 : VERIFICADO
Estado Ciclo Presupuestario : VERIFICADO

Grupo 2 Datos Formulación

Cantidad de Registros

Gastos	Recursos
118	2

Grupo 3 Montos Formulados

Total Entidad

Gastos	Recursos	Diferencia
196,489,782	196,489,782	0

Grupo 4 Montos por Grupo de Fuente

Grupo Fuente 3

Gastos	Recursos	Diferencia
196,489,782	196,489,782	0

Grupo 5 Montos por Organismo Financiador

Organismo Financiador 230

Gastos	Recursos	Diferencia
196,489,782	196,489,782	0

Grupo 8 Montos Programados en Ppto. y Planificación

Programa 0

Programa 10

Programa 97

Ppto. Actividad	Ppto. Proyecto	OGL Actividad	OGL Proyecto
74,126,764	0	74,126,764	0
86,743,359	0	86,743,359	0
35,619,659	0	0	1



ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESENTADA

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFP: DAPresentados
Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Prg.		Proy.	Act.	Descripción		SISIN	Fin. Fun.	Act. Eco.	Tip. Gto. Cte.	Terminal
00	0000	000	000	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	No
00	0000	001	001	ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	000	000	PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	No
10	0000	001	001	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	002	002	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA- FUNCIONAMIENTO			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
10	0000	003	003	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	No
97	0000	000	000	PLAN DE INVERSION			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
97	0000	001	001	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si
97	0000	002	002	EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE			1.1.2	13.1.1	Funcionamiento	Si



**DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS
PRESENTADA**

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RCIaDaUe

Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Dirección Administrativa: 1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL

Estado: APROBADO

Tipo D.A.: NORMAL

D.A.

Descripción

1

DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ



**REPORTE DE VALIDACIÓN
PROCESO PRESUPUESTARIO DE FORMULACIÓN**

Gestión: 2016

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Grupo 1 Estados

Estado POA V.1 : VERIFICADO

Estado Ciclo Presupuestario : VERIFICADO

Grupo 2 Datos Formulación

Cantidad de Registros

Gastos

118

Recursos

2

Grupo 3 Montos Formulados

Gastos

Recursos

Diferencia

Total Entidad

196,489,782

196,489,782

0

Grupo 4 Montos por Grupo de Fuente

Gastos

Recursos

Diferencia

Grupo Fuente 3

196,489,782

196,489,782

0

Grupo 5 Montos por Organismo Financiador

Gastos

Recursos

Diferencia

Organismo Financiador 230

196,489,782

196,489,782

0

Grupo 8 Montos Programados en Ppto. y Planificación

Ppto. Actividad

Ppto. Proyecto

OGI Actividad

OGI Proyecto

Programa 0

74,126,764

0

74,126,764

0

Programa 10

86,743,359

0

86,743,359

0

Programa 97

35,619,659

0

0

1



UNIDADES EJECUTORAS PRESENTADAS

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RFprUEPresentados

Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Dirección Administrativa: 1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ

Tipo D.A.: NORMAL

Estado: APROBADO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFprGastosPresentados
Página 1 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					196.489.782	
Dir. Administrativa:	1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				196.489.782	
Unidad Ejecutora:	1 GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				74.126.784	
Programa:	00 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				74.126.784	
Activ. o Proyecto:	001 ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ				74.126.784	
1	SERVICIOS PERSONALES	20	230	0	3.433.122	1.2.1.1.2
1	SERVICIOS PERSONALES	20	230	0	23.001.608	1.2.1.1.1
1.1	Empleados Permanentes	20	230	0	21.532.328	1.2.1.1.1
1.1.2	Bono de Antigüedad	20	230	0	1.785.788	1.2.1.1.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	20	230	0	1.785.788	1.2.1.1.1
1.1.3	Bonificaciones	20	230	0	426.157	1.2.1.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	20	230	0	426.157	1.2.1.1.1
1.1.4	Agüinaldos	20	230	0	1.589.669	1.2.1.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	20	230	0	866.636	1.2.1.1.1
1.1.7	Sueldos	20	230	0	16.864.080	1.2.1.1.1
1.2	Empleados No Permanentes	20	230	0	1.469.280	1.2.1.1.1
1.2.1	Personal Eventual	20	230	0	1.469.280	1.2.1.1.1
1.3	Previsión Social	20	230	0	3.433.122	1.2.1.1.2
1.3.1	Aporte Patronal al Seguro Social	20	230	0	3.022.215	1.2.1.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20	230	417	2.054.531	1.2.1.1.2
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	20	230	999	351.325	1.2.1.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	20	230	999	616.359	1.2.1.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	20	230	342	410.907	1.2.1.1.2
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	12.544.207	1.2.1.2.2
2.1	Servicios Básicos	20	230	0	1.467.672	1.2.1.2.2
2.1.1	Comunicaciones	20	230	0	91.408	1.2.1.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	20	230	0	793.490	1.2.1.2.2
2.1.3	Agua	20	230	0	242.424	1.2.1.2.2
2.1.4	Telefonía	20	230	0	340.250	1.2.1.2.2
2.2	Servicios de Transporte y Seguros	20	230	0	6.483.666	1.2.1.2.2
2.2.1	Pasajes	20	230	0	889.114	1.2.1.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	20	230	0	814.114	1.2.1.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	20	230	0	75.000	1.2.1.2.2
2.2.2	Viáticos	20	230	0	982.455	1.2.1.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	20	230	0	857.175	1.2.1.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	20	230	0	125.280	1.2.1.2.2
2.2.3	Ferias y Almacenamiento	20	230	0	252.200	1.2.1.2.2
2.2.5	Seguros	20	230	0	3.560.000	1.2.1.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	20	230	0	800.097	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	1.084.351	1.2.1.2.2
2.3.1	Alquiler de Edificios	20	230	0	569.000	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	339.600	1.2.1.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	20	230	0	156.751	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	366.540	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	366.540	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	47.240	1.2.1.2.2
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	20	230	0	319.300	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	3.012.378	1.2.1.2.2
2.5.1	Médicos, Sanitarios y Sociales	20	230	0	43.846	1.2.1.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	20	230	0	43.846	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	1.304.656	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	43.200	1.2.1.2.2
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	20	230	0	1.179.456	1.2.1.2.2
2.5.2.30	Auditorías Externas	20	230	0	82.000	1.2.1.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	20	230	0	15.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	274.800	1.2.1.2.2
2.5.5	Publicidad	20	230	0	590.000	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	360.544	1.2.1.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	20	230	0	294.560	1.2.1.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	20	230	0	128.970	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	129.500	1.2.1.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	20	230	0	45.700	1.2.1.2.2
2.6.9	Otros Servicios No Personales	20	230	0	83.800	1.2.1.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0	83.800	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	4.382.933	1.2.1.2.1
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	20	230	0	2.474.659	1.2.1.2.1
3.1.1	Alimentos y Bebidas para Personas, Desayuno Escolar y Otras	20	230	0	2.453.059	1.2.1.2.1
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	20	230	0	2.419.459	1.2.1.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	20	230	0	33.600	1.2.1.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	20	230	0	21.600	1.2.1.2.1
3.2	Productos de Papel, Cartón e Impresos	20	230	0	375.134	1.2.1.2.1
3.2.1	Papel	20	230	0	247.848	1.2.1.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0	124.286	1.2.1.2.1
3.2.5	Perifoneos y Boletines	20	230	0	3.000	1.2.1.2.1
3.3	Textiles y Vestuario	20	230	0	725.922	1.2.1.2.1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFPrGastosPresentados
Página 2 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Fluj
3.3.2	Confecciones Textiles	20	230	0	4.000	1.2.1.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0	617.972	1.2.1.2.1
3.3.4	Calzados	20	230	0	103.950	1.2.1.2.1
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	409.880	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	104.800	1.2.1.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	20	230	0	17.766	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	280.171	1.2.1.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0	6.500	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	643	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	397.338	1.2.1.2.1
3.9.1	Material de Limpieza	20	230	0	20.649	1.2.1.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20	230	0	13.070	1.2.1.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0	155.854	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	205.815	1.2.1.2.1
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	1.960	1.2.1.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	1.950	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	171.407	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	119.907	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	47.000	2.2.1.1.2
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	22.000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	25.000	2.2.1.1.2
4.3.3	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20	230	0	12.000	2.2.1.1.2
4.3.3.40	Equipo de Elevación	20	230	0	12.000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0	30.524	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	30.383	2.2.1.1.2
4.9	Otros Activos Fijos	20	230	0	51.500	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	20	230	0	51.500	2.2.1.1.2
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0	1.929.579	3.2.2.4
6.6	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	20	230	0	1.929.579	3.2.2.4
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	20	230	0	1.658.201	3.2.2.4
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	20	230	0	271.378	3.2.2.4
6.8	Disminución de Otros Pasivos	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	20	230	0	1.000.000	3.2.2.3
7	TRANSFERENCIAS	42	230	0	5.000.000	1.2.7.2
7.3	Transf. Corrientes al SPNF por Subsidios o Subvenciones	42	230	0	5.000.000	1.2.7.2
7.3.1	Transf. Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por	42	230	99	5.000.000	1.2.7.2
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	0	22.663.908	1.2.1.3
8.1	Renta Interna	20	230	0	11.400.000	1.2.1.3
8.1.1	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	20	230	0	6.000.000	1.2.1.3
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	20	230	0	5.400.000	1.2.1.3
8.3	Impuestos Municipales	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.3.1.20	Vehículos Automotores	20	230	0	15.000	1.2.1.3
8.5	Tasas, Multas y Otros	20	230	0	11.248.908	1.2.1.3
8.5.1	Tasas	20	230	0	2.000	1.2.1.3
8.5.2	Derechos	20	230	0	11.146.908	1.2.1.3
8.5.4	Multas	20	230	0	100.000	1.2.1.3
Unidad Ejecutora:	2 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES				82.674.927	
Programa:	10 PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS				82.674.927	
Activ.e Proyecto:	001 GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES				77.887.722	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	42.433.809	1.2.1.2.2
2.2	Servicios de Transporte y Seguros	20	230	0	15.090.491	1.2.1.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0	15.090.491	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	15.306.088	1.2.1.2.2
2.3.1	Alquiler de Edificios	20	230	0	11.966.488	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	3.128.400	1.2.1.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	20	230	0	211.200	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	1.072.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	1.072.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	100.000	1.2.1.2.2
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipos	20	230	0	972.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	1.682.830	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	50.000	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	50.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	1.239.600	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	373.230	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	9.302.400	1.2.1.2.2
2.6.6	Serv. de Seguridad de los Batallones de Seguridad Física de la Pol. Nal. y	20	230	0	9.302.400	1.2.1.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	20	230	0	183.600	1.2.1.2.2
2.6.6.20	Servicios Privados	20	230	0	9.118.800	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	1.943.013	1.2.1.2.1
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	20	230	0	72.200	1.2.1.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	20	230	0	72.200	1.2.1.2.1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FISCAL



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

10/09/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFprGastosPresentados
Página 3 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Flujos
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	1.675.813	1.2.1.2.1
3.4.1	Combustibles, Lubrificantes, Derivados y otras Fuentes de Energía	20	230	0	745.678	1.2.1.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	20	230	0	745.678	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	50.000	1.2.1.2.1
3.4.3	Llaves y Neumáticos	20	230	0	400.000	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	240.000	1.2.1.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0	60.000	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	180.135	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	195.000	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	170.000	1.2.1.2.1
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	25.000	1.2.1.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	20	230	0	25.000	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	33.510.900	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	33.510.900	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	1.853.273	2.2.1.1.2
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	80.000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	1.773.273	2.2.1.1.2
4.3.3	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20	230	0	13.658.200	2.2.1.1.2
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	20	230	0	700.000	2.2.1.1.2
4.3.3.30	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	20	230	0	12.958.200	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0	5.159.026	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	12.840.401	2.2.1.1.2
Activ.o Proyecto:	002 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA- FUNCIONAMIENTO				4.787.205	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	2.791.930	1.2.1.2.2
2.3	Alquileres	20	230	0	200.000	1.2.1.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0	200.000	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	2.455.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	136.780	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	90.000	1.2.1.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0	90.000	1.2.1.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0	36.800	1.2.1.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0	9.960	1.2.1.2.2
2.6	Otros Servicios No Personales	20	230	0	170	1.2.1.2.2
2.6.9	Otros Servicios No Personales	20	230	0	170	1.2.1.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0	170	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	482.285	1.2.1.2.1
3.4	Combustibles, Prod.Quím., Farmacéuticos y Otras Fies.Energía	20	230	0	368.370	1.2.1.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0	126.090	1.2.1.2.1
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	230	0	22.535	1.2.1.2.1
3.4.7	Metales	20	230	0	200.000	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	19.745	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	93.915	1.2.1.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	20	230	0	93.915	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	1.532.990	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	46.900	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20	230	0	46.900	2.2.1.1.2
4.9	Otros Activos Fijos	20	230	0	1.486.090	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	20	230	0	1.486.090	2.2.1.1.2
Unidad Ejecutora:	3 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA				35.619.659	
Programa:	97 PLAN DE INVERSION				35.619.659	
Activ.o Proyecto:	001 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE				29.202.432	
9	OTROS GASTOS	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
9.9	Provisiones para Gastos Corrientes y de Capital	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	20	230	0	29.202.432	2.2.1.5
Activ.o Proyecto:	002 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				6.417.227	
9	OTROS GASTOS	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
9.9	Provisiones para Gastos Corrientes y de Capital	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	20	230	0	6.417.227	2.2.1.5
Unidad Ejecutora:	4 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				4.068.432	
Programa:	10 PRODUCTIVO OPERATIVO SERVICIOS ADUANEROS				4.068.432	
Activ.o Proyecto:	003 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				4.068.432	
2	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0	1.513.992	1.2.1.2.2
2.1	Servicios Básicos	20	230	0	1.278.992	1.2.1.2.2
2.1.6	Internet y Otros	20	230	0	1.278.992	1.2.1.2.2
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0	250.000	1.2.1.2.2
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	20	230	0	85.000	1.2.1.2.2
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	0	1.507.040	1.2.1.2.1



PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

10/08/2015 10:59:03
Gestión: 2016
RFprGastosPresentados
Página 4 de 4

INSTITUCION: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Proyecto del PGE 2016

Partida	DESCRIPCION	Fuente Fin.	Org.Fin.	Ent.Transf.	Importe	Cta.Fkjo
3.4	Combustibles, Prod.Quim., Farmacéuticos y Otras Fija.Energia	20	230	0	203.500	1.2.1.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0	203.500	1.2.1.2.1
3.9	Productos Varios	20	230	0	1.303.540	1.2.1.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0	299.180	1.2.1.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	20	230	0	311.750	1.2.1.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0	692.630	1.2.1.2.1
4	ACTIVOS REALES	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3	Maquinaria y Equipo	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0	947.400	2.2.1.1.2



**DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS
PRESENTADA**

10/09/2015 10:59:03

Gestión: 2016

RCtaDaUe

Página 1 de 1

Entidad: 580 Depósitos Aduaneros Bolivianos

Dirección Administrativa: 1 DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL

Estado: APROBADO

Tipo D.A.: NORMAL

D.A.

Descripción

1

DIRECCION DE ADMINISTRACION SUPERIOR DAB CENTRAL LA PAZ

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



ESTRUCTURA PROGRAMATICA

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**



EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)
GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
GESTION 2016									
ENT	DA	U.E.	PRG	PROY	ACT	FTE	ORG	FIN FUN	DESCRIPCION
580	01	01	00	0000	01	20	230	112	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
580	01	02	10	0000	02	20	230	112	Gerencia General de Operaciones
580	01	03	10	0000	02	20	230	112	Departamento de Infraestructura - Funcionamiento
580	01	04	10	0000	01	20	230	112	Departamento de Sistemas
580	01	03	11	0000	01	20	230	112	Departamento de Infraestructura - Inversión



EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)
GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PROYECTOS DE INVERSION
Gestion 2016

ENT	DA	UE	PROG	PROY	ACT	FIN	ATE	OTC	BSN	PARTIDA	DETALLE
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42230	Construccion de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepcion
580	01	03	11	0007	01	112	20	230	580-00007-0000	42240	Supervision de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepcion
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42230	Construcción Recinto Aduana Interior Oruro
580	01	03	11	0005	01	112	20	230	580-00581-0000	42240	Supervisión Construcción Recinto Aduana Interior Oruro
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz
580	01	03	11	0009	01	112	20	230	580-00009-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00017-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru
580	01	03	11	0014	01	112	20	230	580-00014-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42230	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00013-0000	42240	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42230	Mejoramiento ingeniería Electrica Recinto Interior La Paz
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00010-0000	42240	Supervisión Mejoramiento ingeniería Electrica Recinto Interior La Paz
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00021-0000	42240	Supervision Construcción Desaguadero - Guaqui
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00020-0000	42240	Supervision Construcción Recinto de Frontera Guayaramerin
580	01	03	11	0017	01	112	20	230	580-00019-0000	42240	Supervision Construcción Recinto de Frontera San Matias
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00021-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Desaguadero - Guaqui
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00020-0000	42230	Construcción Recinto Frontera Guayaramerin
580	01	03	11	0013	01	112	20	230	580-00019-0000	42230	Construcción Recinto Frontera San Matias

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

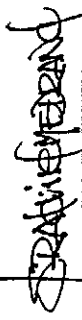
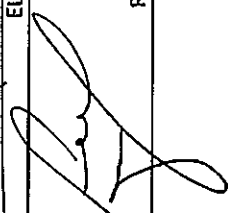
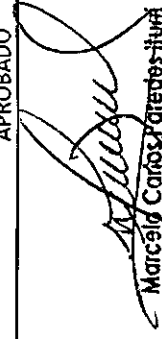


DETERMINACION DE TRIBUTOS

**LA PAZ – BOLIVIA
2015**

DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS, TASAS, MULTAS Y OTROS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Bs.
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS				22,663,908.00
81000	Renta Interna				11,400,000.00
81100	Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas	Global	1	6,000,000.00	6,000,000.00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	Mensual	12	450,000.00	5,400,000.00
83000	IMPUESTOS MUNICIPALES				15,000.00
83120	Vehículos automotores				15,000.00
	Pago por impuestos de los vehículos Oficina Central	Global	1	15,000.00	15,000.00
85000	TASAS, MULTAS Y OTROS				11,248,908.00
85100	Tasas	Global	1	2,000.00	2,000.00
85200	Derechos (Pago de Derechos de Explotación)	Mensual	12	928,909.00	11,146,908.00
85400	Multas (GNAF y ADM)	Global	1	100,000.00	100,000.00
			TOTAL		22,663,908.00

CARGO	FIRMA
ISRAEL FLORES MEDRANO - RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	 Israel Franz Flores Medrano RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Departamento de Finanzas Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
RONALD ARRAYA VELIZ - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS	 Ronald Cecilio Arraya Veliz JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
MARCELO PAREDES ITURRI - GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Marcelo Paredes Iturri GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS D.A. Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



DETERMINACION DE RR. HH.

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

PLANILLA GRUPO 100000 SERVICIOS PERSONALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

PARTIDA	DENOMINACION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO MENSUAL	TOTAL PRESUPUESTO
10000	SERVICIOS PERSONALES			2,202,894.00	26,434,727.96
11000	EMPLEADOS PERMANENTES			1,794,361	21,532,328
11200	Bono de Antigüedad	12	MES	148,815	1,785,786
11220	- Otras Instituciones	12	MES	148,815	1,785,786
11310	- Bono de Frontera	12	MES	35,513	426,157
11400	Aguinaldos	1	MES	1,589,669	1,589,669
11600	Asignaciones Familiares	12	MES	72,220	866,636
11700	Sueldos	12	MES	1,405,340	16,864,080
12000	EMPLEADOS NO PERMANENTES			122,440	1,469,280
12100	Personal Eventual	4	MES	367,320	1,469,280
13000	PREVISION SOCIAL			286,093	3,433,120
13100	Aporte Patronal al Seg. Soc.	12	MES	251,851	3,022,214
13110	- Régimen de C. Plazo (Salud)	12	MES	171,211	2,054,530
13120	- Prima de Riesgo Profesional - Régimen de L. Plazo	12	MES	29,277	351,325
13130	- Aporte Patronal Fondo Solidario	12	MES	51,363	616,359
13131	- Aporte Patronal Solidario 3%	12	MES	51,363	616,359
13200	Aporte Patronal para Vivienda	12	MES	34,242	410,906

Entidad: 580 DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Fuente: 20 RECURSOS ESPECIFICOS
Financ.: 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS
Gasto: CORRIENTE

0	4.352,00
0	40.200,00

VERBALE
CONSIGLIO
CITTA' DI
GROSSETO
1998

PLANILLA PRESUPUESTARIA

(Expresado en Bolivianos)

Entidad: 580 DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Fuente: 20 RECURSOS ESPECIFICOS

.Financ.: 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS

Gasto: CORRIENTE

CÓDIGO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	GRUPO FUNCIONAL	NIVEL	ESCALA	PUNTO DE INGRESO	DENOMINACIÓN DE CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DE SUBCATEGORÍA	SALARIO BÁSICO MENSUAL	GASTOS ANUALES ESTIMADOS
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	15	107		TÉCNICO ESPECIALISTA VI	TÉCNICO ESPECIALISTA VI OPERADOR DE MAQUINARIA I	3.050,00	40.209,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	108		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	109		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	110		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	111		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	112		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	113		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	114		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	115		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	116		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	117		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	118		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE ALMACEN	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	119		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	120		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	121		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	122		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	123		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	124		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	125		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	126		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	127		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	128		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	129		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	D	16	130		TÉCNICO ESPECIALISTA VII	TÉCNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	38.732,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	131		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	132		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	133		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	134		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	135		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	17	136		AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.888,00	34.658,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	137		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	138		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	139		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	140		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	141		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	142		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	143		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	144		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	145		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	146		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	147		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	148		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	149		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	150		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	151		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	152		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	153		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	154		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	155		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	156		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	157		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	158		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	159		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	160		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	161		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	162		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	163		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	164		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	165		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	166		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	167		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	168		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	169		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	170		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	171		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	172		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	173		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	174		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	175		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	176		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	177		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	178		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (.LGT)	E	18	179		AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00

31,884.00	31,884.00
31,884.00	31,884.00
31,884.00	31,884.00

PLANILLA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Entidad: 580 DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Fuente: 20 RECURSOS ESPECIFICOS

.Financ.: 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS

Gasto: CORRIENTE

US	OTRO	AS	PROVINCIA	NIVEL	ETN	OPINION DE	OPINION DE	ABRIGADO	COSTO ANUAL
US	OTRO	AS	PROVINCIA	NIVEL	ETN	OPINION DE	OPINION DE	ABRIGADO	COSTO ANUAL
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	180	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	181	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	182	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	183	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	184	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	185	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	186	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	187	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	188	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	189	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	190	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	191	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	192	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	193	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	194	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	195	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	196	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	197	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	198	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
002	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	199	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II MANTENIMIENTO	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA INTERIOR (USE 03)									
003	OPERATIVO	5° Funcionario Operativo (LGT)	B	6	200	ESPECIALISTA IV	JEFE DE OPERACIONES RECINTO I	7.392,00	88.704,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	18	201	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII SECRETARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	202	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II CHOFER - MENSAJERO	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	11	203	TECNICO ESPECIALISTA II	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO ADMINISTRATIVO	5.313,00	63.756,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	204	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE SISTEMAS	3.696,00	44.352,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	205	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	206	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	207	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	208	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
003	OPERATIVO	8° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	209	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	11	210	TECNICO ESPECIALISTA II	SUPERVISOR DE OPERACIONES I	5.313,00	63.756,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	211	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE PLAYA	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	212	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE PLAYA	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	213	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	214	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	215	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	216	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	217	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	218	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	219	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA III ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.136,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	220	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	221	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	222	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	223	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	224	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	225	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	226	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	227	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE INFORMACION	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	228	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE INFORMACION	3.061,00	36.732,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	229	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	230	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	231	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	232	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	233	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	234	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	235	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	236	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	237	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	238	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	239	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	240	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	241	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	242	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	243	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	244	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	245	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	246	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	247	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	248	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	249	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
003	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	250	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJAS (USE 03)									

CHIEF OF G.
QUISMA
RESPONS. DE
DE PR. M.

PLANILLA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Entidad: 680 DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Fuente: 20 RECURSOS ESPECIFICOS

Financ.: 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS

Gasto: CORRIENTE

LINEA	CATEGORIA	DESCRIPCION	GRUPO PROMOCIONAL	NIVEL SALARIAL	ITEM APROBADO	DESIGNACION DE PERSONAL	DESIGNACION DEL PUESTO	HABER BASICO (MENSUAL)	COSTO ANUAL
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	10	251	TECNICO ESPECIALISTA I	JEFE DE OPERACIONES RECINTO II	6.006,00	72.072,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	252	TECNICO ESPECIALISTA II	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.536,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	253	TECNICO ESPECIALISTA III	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO DE ALMACEN	4.878,00	58.536,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	18	254	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	255	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	256	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	257	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	258	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	259	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	260	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	261	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
004	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	262	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRUVIRU (U.E.05)									
005	OPERATIVO	5° Funcionario Operativo (LGT)	B	9	263	ESPECIALISTA V	JEFE DE OPERACIONES RECINTO II	6.899,00	82.788,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	18	264	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VI SECRETARIA III	3.061,00	36.732,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	265	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II CHOFER - MENSAJERO	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	11	266	TECNICO ESPECIALISTA II	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO ADMINISTRATIVO	5.313,00	63.756,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	12	267	TECNICO ESPECIALISTA II	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO DE FACTURACION	4.678,00	56.136,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	268	TECNICO ESPECIALISTA IV	TECNICO ESPECIALISTA IV ENCARGADO DE ALMACEN	4.158,00	49.896,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	269	TECNICO ESPECIALISTA IV	TECNICO ESPECIALISTA IV ENCARGADO DE ALMACEN	4.158,00	49.896,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	270	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE SISTEMAS	3.896,00	46.752,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	271	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE COURRIER	3.896,00	46.752,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	15	272	TECNICO ESPECIALISTA VI	TECNICO ESPECIALISTA VI FACTURACION	3.350,00	40.200,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	15	273	TECNICO ESPECIALISTA VI	TECNICO ESPECIALISTA VI OPERADOR DE MAQUINARIA I	3.350,00	40.200,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	274	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	275	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	276	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	277	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	278	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	279	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	280	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	281	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	282	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	283	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	284	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
005	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	285	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMAN (U.E.06)									
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	10	286	TECNICO ESPECIALISTA I	JEFE DE OPERACIONES RECINTO III	6.006,00	72.072,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	287	TECNICO ESPECIALISTA IV	TECNICO ESPECIALISTA IV ENCARGADO DE ALMACEN	4.158,00	49.896,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	288	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V OPERADOR DE MAQUINARIA I	3.896,00	46.752,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	289	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.061,00	36.732,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	290	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	291	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	292	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
006	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	293	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA FRONTERA CHARANA (U.E.07)									
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	10	294	TECNICO ESPECIALISTA I	JEFE DE OPERACIONES RECINTO III	6.006,00	72.072,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	295	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	46.752,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	296	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	46.752,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	297	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	298	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	299	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	300	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	301	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
007	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	302	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO (U.E.08)									
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	10	303	TECNICO ESPECIALISTA I	JEFE DE OPERACIONES RECINTO III	6.006,00	72.072,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	304	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	46.752,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	305	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE FACTURACION	3.896,00	46.752,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	306	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	307	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	308	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	309	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	310	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.888,00	34.656,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	311	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	312	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	313	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	314	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	315	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	316	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	317	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
008	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	318	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA FRONTERA PUERTO SUAREZ (U.E.09)									

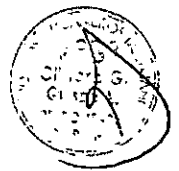
Q'000
RES. 05/04/2014
DE 19/14

PLANILLA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Entidad: 580 DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Fuente: 20 RECURSOS ESPECIFICOS
Financ.: 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS
Gasto: CORRIENTE

CUE	CATEGORIA	CLASE	GRADO PROMOCIONAL	NIVEL	EXITEMA APROBADO	DENOMINACION DEL CARGO	DENOMINATIVO DEL PUESTO	VALOR BASICO MENSUAL	COSTO ANUAL
009	OPERATIVO	5° Funcionario Operativo (LGT)	B	9	319	ESPECIALISTA V	JEFE DE OPERACIONES RECINTO II	6.898,00	80.384,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	18	320	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII SECRETARIA III	3.061,00	36.732,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	321	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	11	322	TECNICO ESPECIALISTA II	TECNICO ESPECIALISTA II ENCARGADO ADMINISTRATIVO	5.313,00	63.756,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	323	TECNICO ESPECIALISTA IV	SUPERVISOR DE OPERACIONES II	4.158,00	49.896,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	324	TECNICO ESPECIALISTA IV	SUPERVISOR DE OPERACIONES II	4.158,00	49.896,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	325	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	44.352,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	326	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	44.352,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	327	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V ENCARGADO DE ALMACEN	3.896,00	44.352,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	328	TECNICO ESPECIALISTA V	TECNICO ESPECIALISTA V OPERADOR DE FACTURACION	3.896,00	44.352,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	16	329	TECNICO ESPECIALISTA VII	TECNICO ESPECIALISTA VII OPERADOR DE MAQUINARIA II	3.081,00	36.732,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	330	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I FACTURACION	2.858,00	34.296,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	331	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERADOR DE INFORMACION	2.858,00	34.296,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	332	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERADOR DE INFORMACION	2.858,00	34.296,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	333	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	334	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	335	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	336	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	337	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	338	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II ALMACEN	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	339	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	340	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II DIGITALIZACION Y ARCHIVO	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	341	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	342	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	343	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II OPERACIONES	2.857,00	31.884,00
009	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	18	344	AUXILIAR DE SERVICIOS II	AUXILIAR DE SERVICIOS II MANTENIMIENTO	2.857,00	31.884,00
RECINTO ADUANA FRONTERA GUAYARAMERIN (U.E. 10)									
010	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	345	TECNICO ESPECIALISTA IV	SUPERVISOR DE OPERACIONES II	4.158,00	49.896,00
010	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	346	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.858,00	34.296,00
RECINTO ADUANA FRONTERA SAN VICENTE (U.E. 11)									
011	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	D	14	347	TECNICO ESPECIALISTA V	SUPERVISOR DE OPERACIONES II	3.896,00	44.352,00
RECINTO ADUANA FRONTERA SAN MATIAS (U.E. 12)									
012	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	C	13	348	TECNICO ESPECIALISTA IV	SUPERVISOR DE OPERACIONES II	4.158,00	49.896,00
012	OPERATIVO	6° Funcionario Operativo (LGT)	E	17	349	AUXILIAR DE SERVICIOS I	AUXILIAR DE SERVICIOS I OPERACIONES	2.858,00	34.296,00

Total: 405.340,00 / 4.864.080,00



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

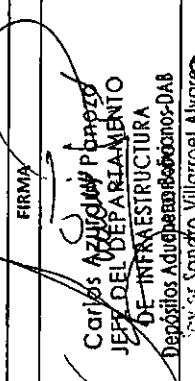
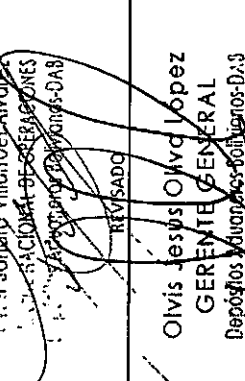


**DETERMINACION
DE
INVERSION**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

MEMORIA DE CALCULO - POA - PRESUPUESTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB

COD.	Actividad	Unidad	Cantidad	Presupuesto
42200	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO			
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado			
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepción	42230 Construcciones	1,578,199.18	1,578,199.18
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción Recinto Aduana Interior Oruro	42230 Construcciones	6,495,422.25	6,495,422.25
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción Recinto de Frontera Desaguadero - Guayaquil	42230 Construcciones	7,165,011.39	7,165,011.39
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción Recinto de Frontera Guayaquil	42230 Construcciones	4,360,418.63	4,360,418.63
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción Recinto de Frontera San Matías	42230 Construcciones	2,636,499.09	2,636,499.09
OPGNO.4.1.2.3.	Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	42230 Construcciones	2,659,526.40	2,659,526.40
OPGNO.4.1.2.3.	Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña	42230 Construcciones	2,673,381.00	2,673,381.00
OPGNO.4.1.2.3.	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru	42230 Construcciones	569,394	569,394
OPGNO.4.1.2.3.	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman	42230 Construcciones	211,356	211,356
OPGNO.4.1.1.3.	Construcción del proyecto "Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha de todo el Sistema Eléctrico en Recinto Aduana Interior La Paz"	42230 Construcciones	5,384,907	5,384,907
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado			
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepción	42240 Servicio	45,302	45,302
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión Construcción Recinto Aduana Interior Oruro	42240 Servicio	559,330	559,330
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Desaguadero - Guayaquil	42240 Servicio	358,251	358,251
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Guayaquil	42240 Servicio	218,021	218,021
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión Construcción Recinto de Frontera San Matías	42240 Servicio	131,825	131,825
OPGNO.4.1.2.3.	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	42240 Servicio	132,977	132,977
OPGNO.4.1.2.3.	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña	42240 Servicio	133,669	133,669
OPGNO.4.1.2.3.	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Viru Viru	42240 Servicio	28,470	28,470
OPGNO.4.1.2.3.	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman	42240 Servicio	8,454	8,454
OPGNO.4.1.1.3.	Supervisión Construcción del proyecto "Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha de todo el Sistema Eléctrico en Recinto Aduana Interior La Paz"	42240 Servicio	269,245	269,245
	TOTALES		35,619,659	35,619,659

CARGO	FIRMA
CARLOS AZURDUY PANOSO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	 CARLOS AZURDUY PANOSO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
SANDRO VILLARROEL ALVAREZ - GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	 SANDRO VILLARROEL ALVAREZ GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB
OLIVIS OLIVA LOPEZ - GERENTE GENERAL	 OLIVIS OLIVA LOPEZ GERENTE GENERAL Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



**PRESUPUESTO
POR
PARTIDAS (UE's)**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



U.E. : 01

**GERENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

UNIDAD EJECUTORA: 01 GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
10000	SERVICIOS PERSONALES	26.434.728
11000	Empleados Permanentes	21.532.328
11220	Otras Instituciones	1.785.786
11310	Bono Frontera	426.157
11400	Aguinaldos	1.589.669
11500	Primas y bono de producción	-
11600	Asignaciones Familiares	866.636
11700	Sueldos	16.864.080
11910	Horas Extraordinarias	-
12000	Empleados No Permanentes	1.469.280
12100	Personal Eventual	1.469.280
13000	Provisión Social	3.433.120
13100	Aporte Patronal al Seguro Social	3.022.214
13110	Regimen de Corto Plazo (Salud) 10%	2.054.530
13120	Regimen de Largo Plazo (Pensiones) 1,71%	351.325
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	616.359
13200	Aporte Patronal para Vivienda 2%	410.906
15400	Otras Previsiones	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12.544.210
21000	Servicios Básicos	1.467.574
21100	Comunicaciones	91.410
21200	Energía Eléctrica	793.490
21300	Agua	242.424
21400	Servicios Telefónicos	340.250
21600	Servicios de Internet y Otros	-
22000	Servicios de Transporte y Seguros	6.483.866
22110	Pasajes al Interior del País	814.114
22120	Pasajes al Exterior del País	75.000
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	857.175
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	125.280
22300	Fletes y Almacenamiento	252.200
22500	Seguros	3.560.000
22600	Transporte de Personal	800.097
23000	Alquileres	1.084.351
23100	Alquileres de Edificios	588.000
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	339.600
23300	Alquiler de Tierras y Terrenos	-
23400	Otros Alquileres	156.751
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	366.540
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	47.240
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	319.300
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enceres	-
24300	Otros Gastos por Conceptos de Instalación, Mantenimiento y Reparación	-
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	3.012.378
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	43.848
25210	Consultorías por Producto	43.200
25220	Consultorías de Línea	1.179.456
25230	Auditorías Externas	82.000
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	15.000
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	274.800
25500	Publicidad	590.000

25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	360.544
25700	Capacitación del Personal	294.560
25810	Consultorías por Producto	-
25900	Servicios Manuales	128.970
26000	Otros Servicios No Personales	129.500
26200	Gastos Judiciales	45.700
26610	Servicios Públicos	-
26620	Servicios Privados	-
26630	Servicio de traslado de Valores	-
26930	Pago por Trabajos Dirigidos	-
26990	Otros	83.800
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.382.932
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	2.474.859
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Int. Públicas	2.419.459
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	33.600
31200	Alimentos para Animales	21.600
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	-
32000	Productos de Papel, Cartón e Impresos	375.134
32100	Papel de Escritorio	247.848
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	124.286
32300	Libros, Manuales y Revistas	-
32500	Periódicos y Boletines	3.000
33000	Textiles y Vestuario	728.922
33200	Confecciones Textiles	4.000
33300	Prendas de Vestir	617.972
33400	Calzados	103.950
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	409.880
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	-
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	104.800
34300	Uñas y Neumáticos	-
34400	Productos de Cuero y Caucho	17.766
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	280.171
34600	Productos Metálicos	6.500
34700	Minerales	-
34800	Herramientas Menores	643
39000	Productos Varios	397.938
39100	Material de Limpieza	20.649
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	13.070
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	155.854
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	205.815
39990	Otros Materiales y Suministros	1.950
40000	ACTIVOS REALES	121.407
41000	Immobiliarios	-
41100	Edificios	-
42000	Construcciones	-
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-
43000	Maquinaria y Equipo	19.907
43110	Equipo de Oficina y Muebles	22.000
43120	Equipo de Computación	25.000
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-
43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	-
43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	-
43340	Equipo de Elevación	12.000
43500	Equipo de Comunicación	30.524
43600	Equipo Educativo y Recreativo	-
43700	Otra Maquinaria y Equipo	30.383
46000	Estudios y Proyectos para Inversión	-
46110	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	-

49000	Otros Activos Fijos	51.500
49100	Activos Intangibles	-
49900	Otros Activos Fijos	51.500
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	-
57000	Incremento de Disponibilidades	-
57100	Incremento de Cajas y Bancos	-
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS	2.922.572
66000	Gastos Devengados No Pagados - Otros Fuentes	1.922.572
66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.658.201
66400	Gastos Devengados No pagados por Retenciones	271.378
68000	Disminución de Otros Pasivos	1.000.000
68200	Pago de Beneficios Sociales	1.000.000
70000	TRANSFERENCIAS	5.000.000
73000	Transferencias Corrientes al Sector Público No Financiero por Subsidios o Subvenciones	5.000.000
73100	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	5.000.000
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	22.483.908
81000	Renta Interna	11.400.000
81100	Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas	6.000.000
81200	Impuesto a las Transacciones	-
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	5.400.000
83000	Impuestos Municipales	15.000
83120	Vehículos Automotores	15.000
85000	Tasas, Multas y Otros	11.146.908
85100	Tasas	2.000
85200	Derechos	11.146.908
85400	Multas	100.000
90000	BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	-
99000	Previsiones para Gastos Corrientes y de Capital	-
99100	Previsiones para Gastos de Capital	-
TOTAL PRESUPUESTO		74.126.764

GUAF		Procedimiento		Unidad		Destinatario		Costo Unit.		Total		Observaciones	
OPGUAJ.1.1.1.1.1.	OPGUAJ.1.1.1.1.1. Ejecución del presupuesto para remuneraciones al personal de DAB	GUAF	GUAF	11700	Salarios y Salarios y Contratos	1	global	24,719,791.02	24,720,071.02	Salarios y salarios gestion 2016 y vola teses			
OPGUAJ.1.1.1.1.1.	OPGUAJ.1.1.1.1.1. Ejecución del presupuesto para remuneraciones al personal de DAB	GUAF	GUAF	12100	Personal Eventual	1	global	1,714,657.00	1,714,657.00	Para cumplimiento a la Ley 317 y 7255, la DAB tiene compromisos que cumplir con la Admisión Nacional, principalmente con el proceso de Inventario de Bienes Inmuebles, motivo por el cual se requiere apoyar con Personal Eventual a los Rectores referentes como ser: La Paz, Oruro, Tarija y Viru Viru, considerando que estos trabajos operativos son temporales y no están previstos dentro de las funciones del personal permanente.			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	RECINTO LA PAZ	21100	Comunicaciones	1	global	46,800.00	46,800.00	Gastos por envío de correspondencia a los diferentes Rectores de DAB, recojo, envío de cheques y otros			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO ORURO	RECINTO ORURO	21100	Comunicaciones	1	global	2,400.00	2,400.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO TARIJA	RECINTO TARIJA	21100	Comunicaciones	1	global	5,400.00	5,400.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO VIRU VIRU	RECINTO VIRU VIRU	21100	Comunicaciones	1	global	3,480.00	3,480.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO JORGE WILSTERMAN	RECINTO JORGE WILSTERMAN	21100	Comunicaciones	1	global	9,600.00	9,600.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO CHABARA	RECINTO CHABARA	21100	Comunicaciones	1	global	2,400.00	2,400.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO PUERTO SUAREZ	RECINTO PUERTO SUAREZ	21100	Comunicaciones	1	global	360.00	360.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO GUAYABAMERIN	RECINTO GUAYABAMERIN	21100	Comunicaciones	1	global	9,450.00	9,450.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN VICENTE	RECINTO SAN VICENTE	21100	Comunicaciones	1	global	5,400.00	5,400.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN MATIAS	RECINTO SAN MATIAS	21100	Comunicaciones	1	global	720.00	720.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	RECINTO LA PAZ	21200	Energía Eléctrica	1	global	300,000.00	300,000.00	Envío de correspondencia a las diferentes entidades con las que se relaciona el Recto Oruro (Oficina Central DAB, ANB y otros)			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO ORURO	RECINTO ORURO	21200	Energía Eléctrica	1	global	222,000.00	222,000.00	Gastos por consumo de energía eléctrica del Recto Oruro, Banco Central y Junta.			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO TARIJA	RECINTO TARIJA	21200	Energía Eléctrica	1	global	50,800.00	50,800.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO VIRU VIRU	RECINTO VIRU VIRU	21200	Energía Eléctrica	1	global	50,500.00	50,500.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO JORGE WILSTERMAN	RECINTO JORGE WILSTERMAN	21200	Energía Eléctrica	1	global	31,380.00	31,380.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO CHABARA	RECINTO CHABARA	21200	Energía Eléctrica	1	global	20,160.00	20,160.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO PUERTO SUAREZ	RECINTO PUERTO SUAREZ	21200	Energía Eléctrica	1	global	90,000.00	90,000.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO GUAYABAMERIN	RECINTO GUAYABAMERIN	21200	Energía Eléctrica	1	global	7,560.00	7,560.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN VICENTE	RECINTO SAN VICENTE	21200	Energía Eléctrica	1	global	1,890.00	1,890.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN MATIAS	RECINTO SAN MATIAS	21200	Energía Eléctrica	1	global	19,200.00	19,200.00	Gastos por consumo de energía eléctrica			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	RECINTO LA PAZ	21300	Agua	1	global	189,000.00	189,000.00	Gastos por consumo del servicio de agua potable en los Rectos			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO ORURO	RECINTO ORURO	21300	Agua	1	global	21,436.00	21,436.00	Gastos por consumo del servicio de agua potable en los Rectos			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO TARIJA	RECINTO TARIJA	21300	Agua	1	global	4,788.00	4,788.00	Gastos por consumo del servicio de agua potable en los Rectos			
OPGUAJ.1.1.2.1.	OPGUAJ.1.1.2.1. Aplicación de los procesos de adquisición de Bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO CHABARA	RECINTO CHABARA	21300	Agua	1	global	756.00	756.00	Gastos por consumo del servicio de agua potable en los Rectos			

[illegible]

Código	Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Frecuencia	Costo Unitario	Costo Total
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECURSOS ADMINISTRATIVOS	global	2,500.00	2,500.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Otros Alquileres	global	55,251.00	55,251.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Otros Alquileres	Servicio	7,000.00	14,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Otros Alquileres	Servicio	85,000.00	85,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de inmuebles	servicio	3,520.00	42,240.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	global	5,000.00	5,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	global	147,000.00	147,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	global	15,000.00	15,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mes	6,500.00	78,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	global	25,000.00	25,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	global	5,000.00	5,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	GLOBAL	3,000.00	3,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	SERVICIO	7,500.00	7,500.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	GLOBAL	39,000.00	39,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	SERVICIO	700.00	2,800.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Gastos Específicos por Atención Médica y Otros	EXAMEN	200.00	21,600.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Gastos Específicos por Atención Médica y Otros	EXAMEN	200.00	21,600.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Gastos Específicos por Atención Médica y Otros	FORMULARIOS	3.00	324.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Gastos Específicos por Atención Médica y Otros	FORMULARIOS	3.00	324.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Consultoría por Producto	Servicio	3,600.00	43,200.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Consultores Individuales de Línea	meses	13,000.00	156,000.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Consultores Individuales de Línea	Servicio	3,600.00	43,200.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Consultores Individuales de Línea	meses	49,436.00	593,232.00
OPGMAF.1.1.2.1.	Agrupación de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	Consultores Individuales de Línea	Mes	26,680.00	320,160.00

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		NOMBRE DEL PRODUCTO		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	
OPUAL12.3.A	OPUAL12.3.A	AUDITORIA INTERNA	25230	25230	4	Mes	7.316,00	29.440,00	7.316,00	29.440,00	La Unidad de Auditoría Interna para la revisión de las construcciones y mantenimientos realizados en las diferentes Pácticas Admisionales requiere contratar los servicios de un consultor de línea técnica CIVIL, para que coadyuve en la parte técnica.
OPUMF1.1.1.A	OPUMF1.1.1.A	SISTO - MEDICO	25220	25220	8	POR MES	4.678,00	37.424,00	4.678,00	37.424,00	Apoyo para actividades de campo en todos los centros del interior del país, para relevamiento y actualización de la información médica (Expedientes clínicos), además de atención médica gratuita a los familiares del personal DAB e Nivel Nacional.
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	DEPARTAMENTO FINANZAS	25230	25230	1	Global	82.000,00	82.000,00	82.000,00	82.000,00	Auditoría externa a los estados financieros gestión 2015
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25400	25400	1	global	274.800,00	274.800,00	274.800,00	274.800,00	Servicio de Impresión Oficina Central y RALP
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25500	25500	1	global	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	Publicaciones de convocatorias en medios de difusión, gigantografías, y material promocional
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25500	25500	1	Servicio	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	Difundir las actividades y servicios que presta DAB en medios de comunicación escrita y audiovisual.
OPUP1.1.1.1	OPUP1.1.1.1	PLANIFICACIÓN	25500	25500	1001	Pieza	40,00	40,00	40,00	40,00	Empastados de documentación de Oficinas Central
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25600	25600	60	Unidad	17,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	Análisis de Estados Financieros, documentación para envío a diferentes instancias
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	DEPARTAMENTO FINANZAS	25600	25600	100000	Unidad	0,80	80.000,00	80.000,00	80.000,00	Impresión de facturas electrónicas para la provisión a todos los recibos a nivel nacional de acuerdo a última reglamentación del SIN
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	DEPARTAMENTO FINANZAS	25600	25600	85	block	120,00	10.200,00	10.200,00	10.200,00	Impresión de facturas manuales, papel quínto para la provisión a los recibos a nivel nacional de acuerdo a última reglamentación del SIN
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25600	25600	1	global	27.464,00	27.464,00	27.464,00	27.464,00	Gastos para impresión de formularios, papeles membretados y otros
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25600	25600	12	meses	4.305,00	49.260,00	4.305,00	49.260,00	Servicio de fotocopias de vales de documentación interna y/o externa para respaldo de archivos
OPUAL12.3.1	OPUAL12.3.1	ALIMENTOS INTERNOS	25600	25600	12	Empastados	80,00	960,00	960,00	960,00	La Unidad de Auditoría Interna debe empastar la documentación relacionada a sus actividades (Notas técnicas, Comunicaciones Internas, informes, etc.)
OPUP1.1.1.1	OPUP1.1.1.1	PLANIFICACIÓN	25600	25600	100	Servicio	100,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	Servicios de Diseño e Impresión de Memoria Anual gestión 2015
OPUP1.1.1.1	OPUP1.1.1.1	PLANIFICACIÓN	25600	25600	1	Servicio	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	Para el diseño y elaboración de Trípticos para difusión de las actividades y servicios de DAB
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	SISTO - MEDICO	25600	25600	1	GLOBAL	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	Saludación de seguridad, Para todos los recibos de seguridad
OPUAL12.3.1	OPUAL12.3.1	AUDITORIA INTERNA	25700	25700	5	Global	2.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	De acuerdo a los lineamientos emitidos por la Contraloría General de Estado la Unidad de Auditoría Interna debe cumplir con horas de capacitación durante el año.
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	RECURSOS HUMANO	25700	25700	15	EVENTO	4.700,00	70.500,00	70.500,00	70.500,00	Cursos en temas Normativos Legales (CENCOB, EGPP y demás Institutos públicos y privados relacionados en la temática)
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	RECURSOS HUMANO	25700	25700	6	EVENTO	14.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00	Cursos de Capacitación Específicos
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	RECURSOS HUMANO	25700	25700	7	EVENTO	8.580,00	60.060,00	60.060,00	60.060,00	Cursos de Desarrollo Personal y Profesional
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	RECURSOS HUMANO	25700	25700	3	EVENTO	10.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	Cursos de Capacitación Interna
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	RECURSOS HUMANO	25700	25700	4	EVENTO	10.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	Otros cursos de capacitación que no están previstos en el Plan Anual de Capacitación y que sean requeridos previa autorización del CG
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	GNO	25900	25900	1	global	119.970,00	119.970,00	119.970,00	119.970,00	Las instalaciones en concesión de la Adm. Nacional son muy viejas por lo que existen reparaciones menores de emergencia que se realizan cada año, toda vez que de igual forma el sistema eléctrico, sanitario necesita de estos servicios en los diferentes Reclutamientos
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	25900	25900	1	global	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	Servicios manuales para reparación, y mantenimiento de edificios (carpintería, plomería y carpintería)
OPUMF1.1.1.1	OPUMF1.1.1.1	JEFATURA ADMINISTRACION	26200	26200	1	Global	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	Cancelación a Notario de la pública para protocolización de contratos, servicios Notariado, gastos Judiciales actuales y pendientes, Trámites de Sustancias Controladas, Pólizas al Ministerio de Trabajo, Notariado Libro de Compras y Ventas y otros.

Código	Descripción	Unidad Ejecutora	Proyecto	Actividad	Indicador	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
OPGAMF.1.1.2.1.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	JEFATURA ADMINISTRACION	26700	Gastos judiciales	GASTOS JUDICIALES	27.000,00	27.000,00	
OPGAMF.1.1.2.2.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	JEFATURA ADMINISTRACION	26200	Gastos judiciales	GASTOS JUDICIALES	600,00	7.200,00	
OPGAMF.1.1.2.3.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	PLANIFICACION	26200	Gastos judiciales	GASTOS JUDICIALES	750,00	1.500,00	
OPGAMF.1.1.2.4.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	JEFATURA ADMINISTRACION	26990	Otros	Otros	82.000,00	82.000,00	
OPGAMF.1.1.2.5.	Reorganización de los procesos de provisión de suministros a DAB	GNO	26990	Otros	VACUNAS	1.800,00	1.800,00	
OPGAMF.1.1.2.6.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	JEFATURA ADMINISTRACION	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	253.480,00	253.480,00	
OPGAMF.1.1.2.7.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	JEFATURA ADMINISTRACION	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	346.896,00	346.896,00	
OPGAMF.1.1.2.8.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	JEFATURA ADMINISTRACION	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	4.440,00	4.440,00	
OPGAMF.1.1.2.9.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	642.312,00	642.312,00	
OPGAMF.1.1.2.10.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	6,00	6,00	
OPGAMF.1.1.2.11.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO LA PAZ	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	400	400	
OPGAMF.1.1.2.12.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO OROURO	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	24.156,00	24.156,00	
OPGAMF.1.1.2.13.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO OROURO	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	30,00	30,00	
OPGAMF.1.1.2.14.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO OROURO	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	7,00	7,00	
OPGAMF.1.1.2.15.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO TAPIA	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	110.736,00	110.736,00	
OPGAMF.1.1.2.16.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO VIRU VIRU	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	208.944,00	208.944,00	
OPGAMF.1.1.2.17.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO JORGE WILSTERMAN	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	41.511,00	41.511,00	
OPGAMF.1.1.2.18.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO CHABARA	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	52.740,00	52.740,00	
OPGAMF.1.1.2.19.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO DESAGUADERO	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	80.483,00	80.483,00	
OPGAMF.1.1.2.20.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO PUERTO SUAREZ	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	133.968,00	133.968,00	
OPGAMF.1.1.2.21.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO GUAYARAHINI	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	12.336,00	12.336,00	
OPGAMF.1.1.2.22.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN VICENTE	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	77.760,00	77.760,00	
OPGAMF.1.1.2.23.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	RECINTO SAN MATIAS	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	20.880,00	20.880,00	
OPGAMF.1.1.2.24.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	JEFATURA ADMINISTRACION	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	8.640,00	8.640,00	
OPGAMF.1.1.2.25.	Reorganización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	JEFATURA ADMINISTRACION	31110	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	Gastos por Refrigieros al personal permanente, eventual y consultores	20,00	20,00	

[illegible]

OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	GUANTE DE NITRIL	4600			11.500,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	FAJA DE SEGURIDAD C/FRANES CIERRE FACIL D/VELCRO	50		71,50	3.675,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	RESPASADOR CONFETRO	50		371,00	18.550,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	REFRIGERADOR D/LIBRE MANTENIMIENTO P/POVO	3500		17,00	59.500,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	RESPIRADOR D/LIBRE MANTENIMIENTO P/NAPORES ORGANICOS	1600		42,00	67.200,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	FILTRO PARA MASCARA DE MEDIA CARA DE SILICONA 3M	30		110,50	3.315,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	POSICIONAMIENTO DE METALLOS Y PLASTICOS	5		472,00	2.365,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	MASCARA DE SOLDADURA	5		420,00	2.100,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	COLETO DE SOLDADURA	5		173,50	867,50	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	PROTECTOR DE CALZADO	50		147,00	7.350,00	Productos de Plástico
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Guantes de látex con palma de látex	10	PAR	32,00	320,00	(El material es empleado para los trabajos y recepción de cajas telescópicas de archivos (transcendentes documentales))
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Sequias Alcotest	30	QUETE DE 50 UNIDA	200,00	6.000,00	
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34600	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1		5.000,00	5.000,00	Adquisición de Insumos metálicos para la ejecución de actividades.
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34600	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	ALICATE PUNTA	1	GLOBAL	1.500,00	1.500,00	Isosumo Metálico. Para instalación de dispositivos de seguridad, pernos, brocas, ganchos de estantes, etc.
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34800	Herramientas Menores	FLEXOMETRO DE 7,5 mts.	5	PIEZA	89,00	445,00	El material es empleado para realizar los cortes de los alambres plastificados al momento de armar los sigilos para archivo
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	34800	Herramientas Menores	PIEZA	2	PIEZA	99,00	198,00	El material es empleado para la medición de metros lineales de los archivos
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39100	Material de Limpieza	GLOBAL	1	GLOBAL	20.000,00	20.000,00	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS RECINTOS A NIVEL NACIONAL.
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39100	Material de Limpieza	ALCONOX EN GEL (SANITIZADOR)	20	PIEZA	15,00	300,00	El material es empleado para realizar las actividades de trabajo como medio de higiene.
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39100	Material de Limpieza	TOALLA PERSONAL	13	PIEZA	13,00	169,00	Material de Limpieza
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39100	Material de Limpieza	BARRA DE JABON SUFURADO	26	PIEZA	5,00	130,00	Material de Limpieza
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39100	Material de Limpieza	FRANEA PARA LIMPIEZA DE 37x37 cm.	10	PIEZA	5,00	50,00	Material de Limpieza
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Estetoscopio	2	PIEZA	1.400,00	2.800,00	Equipo básico Necesario para implementar un consultorio médico móvil
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Tensiómetro	2	PIEZA	600,00	1.200,00	Instrumentos menores
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Linterna	2	PIEZA	35,00	70,00	Instrumentos menores
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Balanza portátil	2	PIEZA	800,00	1.600,00	Instrumentos menores
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	PIEZA	11	PIEZA	400,00	4.400,00	Bolígrafo de Primeros Auxilios Básico, provisión por cada recinto aduano y/o habilitación de oficinas de archivo
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BARDELLA PORTADOCUMENTOS DE 2 NIVELES	40	PIEZA	114,50	4.580,00	Dotar a los funcionarios de DAB de material de escritorio y otras para el desarrollo de sus actividades.
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BOLIGRAFO COLOR AZUL	1500	PIEZA	6,50	9.750,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	750	PIEZA	6,50	4.875,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BOLIGRAFO COLOR ROJO	500	PIEZA	6,50	3.250,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BOLIGRAFO COLOR VERDE	50	PIEZA	6,50	325,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	BOLIGRAFO COLOR VIOLETA	20	PIEZA	6,50	130,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	CINTA TRANSPARENTE DE TAPAJAL DE 6mmx100 YARDAS	1000	ROLLO	21,00	21.000,00	Material de escritorio
OPGMAF 1.1.1.5.	OPGMAF 1.1.1.5. Dotación de Ropa de Trabajo, Equipo de Protección Personal y Cebado de Seguridad Personal conforme a requerimiento	JEFATURA ADMINISTRACION	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	DESPACHADORA DE DINEROS DE EMBAJADE CONTINANGO	15	PIEZA	75,90	1.138,50	Material de escritorio

OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	GRAPAS 23/10	20	CAJA	160,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	GRAPAS 23/15	20	CAJA	13,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	GRAPAS 26/6	500	CAJA	4,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	GRAPAS 24/6	20	CAJA	4,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	LAVIZ BICOLOR COLOR AZUL Y ROJO	100	PIEZA	2,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	LAVIZ NEGRO NAL. 2	200	PIEZA	2,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	MARCADOR DELGADO VARIOS COLORES	20	PIEZA	2,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	MARCADOR PARA CD	5	PIEZA	2,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	MARCADOR PARA PIZARRA ACILICA	10	PIEZA	4,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	MICROPUNTA COLOR AZUL	30	PIEZA	9,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	NOTA ADHESIVA BARRERITA DE 5 COLORES TIPO FLECHA	100	PIEZA	11,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	NOTA ADHESIVA DE 4 COLORES Y DIVISIONES	500	PIEZA	8,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	NOTA ADHESIVA DE 76x76mm COLOR AMARILLO	100	PIEZA	6,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRS.	100	PIEZA	18,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	PORTA DOCUMENTOS DE CARTON	20	PIEZA	23,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	PORTA DUREX DE ESCRITORIO	3	PIEZA	15,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	PORTA LAPICES PLASTICO	6	PIEZA	7,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	RESALTADOR COLOR AZUL	5	PIEZA	5,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	RESALTADOR COLOR MARMARIA	5	PIEZA	5,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	ROTULADOR COLOR NEGRO	20	PIEZA	4,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	TUBERA METALICA P/OFFICINA	15	PIEZA	16,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	Tinta para a bolador color azul	50		100,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	TONER MODELO RUA	25	PIEZA	976,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	SACABAPAS	50	PIEZA	3,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	TAJADOR CON SURETADOR PARA MUEBLE	3	PIEZA	59,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	Reglas metalicas de 30 cm	13	PIEZA	10,00	El material descrito es empleado exclusivamente para todo el proceso de archivo como también en algunas actividades recurrentes
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39800	Otros Requesitos y Accesorios	disco duro externo de 2 teras	1		1.500,00	Material exclusivo para la administración de los archivos digitales
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39800	Otros Requesitos y Accesorios	Flash memory USB de 16 GB	5		100,00	Para uso adecuado del espacio de trabajo.
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39800	Otros Requesitos y Accesorios	Perchero de madera 1,60m de alto	5	PIEZA	1.213,00	Para la implementación del Archivo Administrativo y Operativo
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39800	Otros Requesitos y Accesorios	Estante para archivo de 7 bandejas	50	PIEZA	3.859,00	Material empleado para el proceso de archivo.
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	39800	Otros Requesitos y Accesorios	Guilcherina metalica	2	PIEZA	2.400,00	
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y mantenimiento de Repuestos de Seguridad Nacional	SISO - MEDICO	39590	Otros Materiales y Suministros		3	PIEZA	650,00	Tablero de inmovilización, provisión para recinto de Onara, Puerto Sudamer y Vena Vira
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Ejecución del POA 2016 de la UMI remitido a la Contraloría	AUDITORIA INTERNA	43110	Equipo de Oficina y Muebles		1	Equipo	22.000,00	La Unidad de Auditoria Interna considerando la independencia que necesita, requiere contar con una fotocopiadora independiente para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus actividades de manera eficiente, así como el respaldo suficiente y pertinente para sus papeles de trabajo.
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Implementación de sistema biométrico de control de asistencia de personal a nivel nacional de acuerdo a necesidades de control	RECURSOS HUMANO	43120	Equipo de Computación		5	PIEZA	5.000,00	Compra de cinco equipos biométricos a ser instalados en los Recintos Advaneros respectivos
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización y disposición de archivos operativos 2010-2012	REFUTURA ADMINISTRACION	43340	Equipo de Elevación	Escalera de aluminio tipo trianpulo	4	PIEZA	3.000,00	Material empleado para la ubicación y transporte de los archivos de Archivo Central.
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Reorganización de los procesos de provisión de suministros y DAB	REFUTURA ADMINISTRACION	43500	Equipo de Comunicación	Telefono digital	12		9.984,00	Dotar a los funcionarios de DAB de equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades.
OPGUAJ.1.1.2.6.	OPGUAJ.1.1.2.6. Agilización de los procesos de adquisición de bienes y servicios y provisión a las áreas solicitantes	REFUTURA ADMINISTRACION	43500	Equipo de Comunicación	Telefono fax	2		1.660,00	Telefono Fax para el departamento administrativo

OPGMAF.1.1.2.1.	OPGMAF.1.1.2.1.	REAFATURA ADMINISTRACION	43500	Equipo de Comunicación	12	1.43	17.220,00
OPGMAF.1.1.2.1.	OPGMAF.1.1.2.1.	REAFATURA ADMINISTRACION	43700	Otra Maquinaria y Equipo	5	1.458,00	7.290,00
OPGMAF.1.1.2.6.	OPGMAF.1.1.2.6.	REAFATURA ADMINISTRACION	43700	Otra Maquinaria y Equipo	3	1.154,00	3.474,00
OPGMAF.1.1.2.6.	OPGMAF.1.1.2.6.	REAFATURA ADMINISTRACION	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	2.119,00	2.119,00
OPGMAF.1.1.2.12	OPGMAF.1.1.2.12	PLANIFICACION	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	2.500,00	2.500,00
OPGMAF.1.1.1.1.	OPGMAF.1.1.1.1.	SYSTO - MEDICO	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	3.000,00	3.000,00
OPGMAF.1.1.1.1.	OPGMAF.1.1.1.1.	SYSTO - MEDICO	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	6.000,00	6.000,00
OPGMAF.1.1.1.1.	OPGMAF.1.1.1.1.	SYSTO - MEDICO	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	6.000,00	6.000,00
OPGMAF.1.1.1.1.	OPGMAF.1.1.1.1.	SYSTO - MEDICO	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	6.000,00	6.000,00
OPGMAF.1.1.1.4.	OPGMAF.1.1.1.4.	SYSTO - MEDICO	49900	Otros	20	1.400,00	28.000,00
OPGMAF.1.1.1.4.	OPGMAF.1.1.1.4.	SYSTO - MEDICO	49900	Otros	5	3.900,00	19.500,00
OPGMAF.1.1.1.4.	OPGMAF.1.1.1.4.	SYSTO - MEDICO	49900	Otros	1	4.000,00	4.000,00
OPGMAF.1.1.2.4.	OPGMAF.1.1.2.4.	GINAF	68100	Gastos devengados no pagados por servicios personales	1	1.658.201,00	1.658.201,00
OPGMAF.1.1.2.4.	OPGMAF.1.1.2.4.	GINAF	68400	Gastos devengados no pagados por retenciones	1	271.378,00	271.378,00
OPGMAF.1.1.1.2.1.	OPGMAF.1.1.1.2.1.	GINAF	68200	Pago de beneficios sociales	1	1.000.000,00	1.000.000,00
OPGMAF.1.1.1.2.1.	OPGMAF.1.1.1.2.1.	GERENCIA GENERAL	73100	Transferencias Corrientes al Organismo Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	1	5.000.000,00	5.000.000,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	81100	Impuestos sobre las utilidades	1	6.000.000,00	6.000.000,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	81300	Impuesto al valor agregado	12	450.000,00	5.400.000,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	83120	Vehículos automotores	1	15.000,00	15.000,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	85100	Tesis	1	2.000,00	2.000,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	85200	Derechos	12	928.909,00	1.1146.908,00
OPGMAF.1.1.2.3.	OPGMAF.1.1.2.3.	DEPARTAMENTO FINANZAS	85100	Multas	1	100.000,00	100.000,00
						TOTALES	74.126.764,00

	FIRMA
JHON HINOJOSA TABOADA	ELABORADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	REVISADO
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB	
RONALD ABBAYA VELIZ - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
MARCELO PAREDES ITURRI - GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



U.E. : 03

**DEPARTAMENTO
INFRAESTRUCTURA
(FUNCIONAMIENTO)**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

UNIDAD EJECUTORA: 03 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA - FUNCIONAMIENTO
GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Infraestructura Funcionamiento
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,791,930
23000	Alquileres	200,000
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	200,000
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	2,455,000
24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	2,455,000
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	138,760
25210	Consultorias por Producto	90,000
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	36,800
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	9,960
26000	Otros Servicios No Personales	170
26990	Otros	170
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	462,285
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	368,370
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	126,090
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	22,535
34700	Minerales	200,000
34800	Herramientas Menores	19,745
39000	Productos Varios	93,915
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	93,915
40000	ACTIVOS REALES	1,532,990
43000	Maquinaria y Equipo	46,900
43700	Otra Maquinaria y Equipo	46,900
49000	Otros Activos Fijos	1,486,090
49900	Otros Activos Fijos	1,486,090
TOTAL PRESUPUESTO		4,787,205

MEMORIA DE CALCULO - POA - PRESUPUESTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB

INFRAESTRUCTURA GASTO FUNCIONAMIENTO									
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias.	INFRAESTRUCTURA	23300	Alquiler de Maquinaria y Equipo	1	G8L	200,000.00	200,000.00	Mantenimiento playas y vías
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	INFRAESTRUCTURA	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4	G8L	120,000.00	720,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB (clasificada 11) y Reglamento para la Concesión de Recintos Aduaneros.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO LA PAZ	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2	G8L	850,000.00	700,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO ORURO	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	240,000.00	240,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO TARIJA	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	180,000.00	180,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO CHABARA	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	100,000.00	100,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO DESAGUADERO	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	40,000.00	40,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO PUERTO SUAREZ	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	110,000.00	110,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO SAN VICENTE	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	80,000.00	80,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO SAN MATIAS	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	120,000.00	120,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO GUAYABAMERIN	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	65,000.00	65,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO VIRU VIRU	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	50,000.00	50,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.3	OPCHO.A.1.1.3. Ejecución de los Programas de Mantenimiento en infraestructura	RECINTO JORGE WILSTERMAN	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1	G8L	40,000.00	40,000.00	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB.
OPCHO.A.1.1.4	OPCHO.A.1.1.4. Consultoría por Producto para Diseño, implementación y gas en Recinto Sector La Paz	INFRAESTRUCTURA	25210	Consultoría por Producto	1	G8L	90,000.00	90,000.00	Estudios para Diseño de Proyectos
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	25400	Limpieza, Limpieza e Higiene	4	G8L	9,200.00	36,800.00	Simpleza Pasa Sáplico y Absorbente en Recintos
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	25400	Servicios de Imprenta y Fotográficos	12	G8L	350.00	4,200.00	Impresión de Banners
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	25400	Servicios de Imprenta y Fotográficos	240	hojas	24.00	5,760.00	Fotocopia de planos
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	26990	Otros Servicios No personales	2	G8L	85.00	170.00	Visado y Aprobación de Planos de Construcción
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1	G8L	126,090.00	126,090.00	Productos varios para mantenimiento
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	34500	Productos de Materiales no Metálicos y Plásticos	1	G8L	22,535.00	22,535.00	Productos varios para mantenimiento
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	34700	Materiales	1	G8L	200,000.00	200,000.00	Productos varios para mantenimiento
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	34800	Herramientas Menores	1	G8L	19,745.00	19,745.00	Productos varios para mantenimiento
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	37700	Utiles y Materiales Eléctricos	1	G8L	93,915.00	93,915.00	Productos varios para mantenimiento
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	43700	Otra Maquinaria y Equipo	3	pza.	2,400.00	7,200.00	Actividades propias del D.L
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	G8L	9,500.00	9,500.00	Instrumentos de Mensura
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	pza.	3,500.00	3,500.00	Calibrador electrónico
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	43700	Otra Maquinaria y Equipo	3	pza.	2,400.00	7,200.00	Distanciómetro
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	43700	Otra Maquinaria y Equipo	3	pza.	6,500.00	19,500.00	GPS (Sistema de Posicionamiento Global)
OPCHO.A.2.1.6	OPCHO.A.2.1.6. Adquisición de materiales en general, maquinaria y equipo (alquiler o compra), y otros por contingencias, imprevisos y emergencias	INFRAESTRUCTURA	49900	Otros	1	G8L	942,890.00	942,890.00	Otros

OPCHO.A.1.1.6.	OPCHO.A.1.1.6.	RECINTO SAN MATIAS	49700	Otros	Contenedor acondicionado	2	pza.	77,400.00	155,200.00	En previsión a implementar control fortetizo
OPCHO.A.1.1.6.	OPCHO.A.1.1.6.	RECINTO SAN VICENTE	49700	Otros	Contenedor acondicionado	2	pza.	77,400.00	155,200.00	En previsión a implementar control fortetizo
OPCHO.A.1.1.6.	OPCHO.A.1.1.6.	RECINTO DESAGUADERO	49700	Otros	Contenedor acondicionado	1	pza.	77,400.00	77,400.00	En previsión a implementar control fortetizo
OPCHO.A.1.1.6.	OPCHO.A.1.1.6.	RECINTO GUAYABAMELIN	49700	Otros	Contenedor acondicionado	2	pza.	77,400.00	155,200.00	En previsión a implementar control fortetizo
								TOTALES	4,787,200.00	

CARGO	FIRMA
CARLOS AZURDUY PANOSO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	CARLOS AZURDUY PANOSO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
SANDRO VILLARROEL ALVAREZ - GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	SANDRO VILLARROEL ALVAREZ GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
OLIVIS OLIVA LOPEZ - GERENTE GENERAL	OLIVIS OLIVA LOPEZ GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



U.E. : 03

**DEPARTAMENTO
INFRAESTRUCTURA
(INVERSION)**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

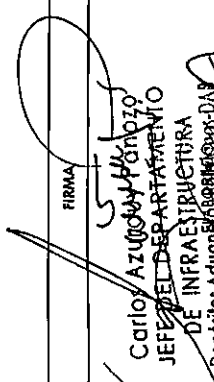
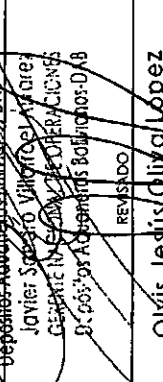
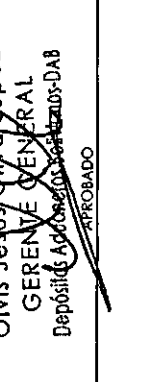
UNIDAD EJECUTORA: 03 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA - INVERSIÓN
GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Infraestructura Inversión
40000	ACTIVOS REALES	35,619,659
42000	Construcciones	35,619,659
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	33,734,115
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	1,885,544
TOTAL PRESUPUESTO		35,619,659

PRESUPUESTO GESTIÓN 2016
MEMORIA DE CÁLCULO - COSTO POR PARTIDA
 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 42230 - Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado
 DEPARTAMENTO/UNIDAD/AREA: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

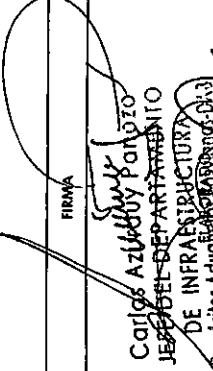
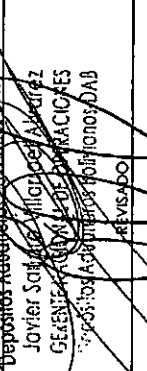
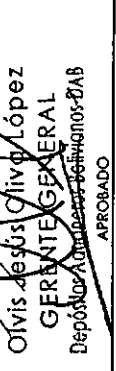
COD. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	JUSTIFICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
OFONO.4.1.1.3	Construcción de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo Concepción	Construcciones	1	1.578.199,18	1.578.199,18	Se pretende ejecutar el 74% del monto total del contrato Bs 6.069.994,18 en la presente gestión, y el 24% se programa para la gestión 2016.	04/01/2016
OFONO.4.1.1.3	Construcción Recinto Aduana Interior Oruro	Construcciones	1	6.495.422,25	6.495.422,25	Registro de saldo para conclusión del proyecto	04/01/2016
OFONO.4.1.1.3	Construcción Recinto de Frontera Desaguadero - Guazul	Construcciones	1	7.165.011,39	7.165.011,39	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 80% de la construcción.	01/02/2016
OFONO.4.1.1.3	Construcción Recinto de Frontera Guayaramerín	Construcciones	1	4.360.418,63	4.360.418,63	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 100% de la construcción.	01/03/2016
OFONO.4.1.1.3	Construcción Recinto de Frontera San Matías	Construcciones	1	2.636.499,09	2.636.499,09	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 100% de la construcción.	01/02/2016
OFONO.4.1.2.3	Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	Construcciones	1	2.659.526,40	2.659.526,40	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución Nº RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. Se prevé realizar la cancelación de 20% en la presente gestión y se programa el 80% del total del presupuesto Bs 2.673.381,00.	04/01/2016
OFONO.4.1.2.3	Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Chorrillo	Construcciones	1	2.673.381,00	2.673.381,00	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución Nº RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. Se prevé realizar la ejecución en su totalidad para la gestión 2016.	04/01/2016
OFONO.4.1.2.3	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Vtú Vtú	Construcciones	1	569.394,00	569.394,00	Se prevé realizar la ejecución en su totalidad para la gestión 2016.	04/01/2016
OFONO.4.1.2.3	Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman	Construcciones	1	211.356,00	211.356,00	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución Nº RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. Se prevé realizar la cancelación de 20% en la presente gestión y se programa el 80% del total del presupuesto Bs 211.356,00.	04/01/2016
OFONO.4.1.1.3	Construcción del proyecto "Suministro, instalación, Montaje y Puesta en Marcha de todo el Sistema Eléctrico en Recinto Aduana Interior La Paz"	Construcciones	1	5.384.907,20	5.384.907,20	La ejecución del Proyecto se pretende iniciar en la presente gestión con el anticipo del 20%, siendo el restante 80% para la siguiente gestión, de la totalidad presupuestada Bs 6.731.134,00.	04/01/2016
TOTAL					33.734.115,14		
PLAN DE INVERSIÓN					27.620.457,74		
PLAN DE ADECUACIÓN					6.113.657,40		

CARGO	FIRMA
CARLOS ATURDIU PANOZO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	 Carlos Aturdiu Panozo JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Depósito Aduana Interior Oruro-DAB Depósito Aduana Interior Guayaramerín-DAB Depósito Aduana Interior Desaguadero-DAB Depósito Aduana Interior San Matías-DAB Depósito Aduana Interior La Paz-DAB
SANDRO VILLARROEL ALVAREZ - GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	 Sandro Villarroel Alvarez GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Depósito Aduana Interior Oruro-DAB Depósito Aduana Interior Guayaramerín-DAB Depósito Aduana Interior Desaguadero-DAB Depósito Aduana Interior San Matías-DAB Depósito Aduana Interior La Paz-DAB
OLIVIS OLIVA LOPEZ - GERENTE GENERAL	 Olivis Oliva Lopez GERENTE GENERAL Depósito Aduana Interior Oruro-DAB Depósito Aduana Interior Guayaramerín-DAB Depósito Aduana Interior Desaguadero-DAB Depósito Aduana Interior San Matías-DAB Depósito Aduana Interior La Paz-DAB

PRESUPUESTO GASTO 2016
MEMORIA DE CÁLCULO - COSTO POR PARTIDA
(Exprimado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 42240 - Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado
DEPARTAMENTO/UNIDAD/ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

COD. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COMPARACION	FECHA DE EJECUCIÓN
OPGNO.4.1.1.3	Supervisión de Puesto de Control Puerto Suarez Arroyo C	Servicio	1	45,302.27	45,302.27	Se pretende ejecutar el 74% del monto total del contrato	04/01/2016
OPGNO.4.1.1.3	Supervisión Construcción Recinto Aduana Interior Oriza	Servicio	1	589,330.47	589,330.47	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 80% de la construcción.	04/01/2016
OPGNO.4.1.1.3	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Desaguadero - Guacal	Servicio	1	358,250.57	358,250.57	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 100% de la construcción.	01/03/2016
OPGNO.4.1.1.3	Supervisión Construcción Recinto de Frontera Guayaramasín	Servicio	1	218,020.93	218,020.93	En cumplimiento a los compromisos contractuales con la ANB. Se ejecutará 100% de la construcción.	01/03/2016
OPGNO.4.1.1.3	Supervisión Construcción Recinto de Frontera San Matías	Servicio	1	131,824.95	131,824.95	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución N° RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. se prevé realizar la cancelación de 20% en la presente gestión y se programó el 80% del total del presupuesto Bs 166,221.00.	01/02/2016
OPGNO.4.1.2.3	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Interior La Paz	Servicio	1	132,976.80	132,976.80	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución N° RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. se prevé realizar la ejecución en su totalidad para la gestión 2016.	04/01/2016
OPGNO.4.1.2.3	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Frontera Charaña	Servicio	1	133,669.00	133,669.00	Se prevé realizar la ejecución en su totalidad para la gestión 2016.	04/01/2016
OPGNO.4.1.2.3	Supervisión Construcción Plan de Adecuación Aduana Aeropuerto Ytu Ytu	Servicio	1	28,470.00	28,470.00	El Plan de Adecuación fue aprobado con Resolución N° RD 03-023-15 de 27/05/15, por la ANB. se prevé realizar la cancelación de 20% en la presente gestión y se programó el 80% del total del presupuesto Bs 211,356.00 para la gestión 2016.	04/01/2016
OPGNO.4.1.2.3	Supervisión Construcción del proyecto "Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha de todo el Sistema Eléctrico en Recinto Aduana Interior La Paz"	Servicio	1	269,244.80	269,244.80	La ejecución del Proyecto se pretende iniciar en la presente gestión con el anticipo del 20%, siendo el restante 80% para la siguiente gestión, de la totalidad presupuestada Bs 336,556.00.	04/01/2016
TOTAL					1,885,544.20		
PLAN DE INVERSION					1,581,974.00		
PLAN DE ADECUACIÓN					303,570.20		

CARGO	FIRMA
CARLOS AZURDUY PANOZO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	 CARLOS AZURDUY PANOZO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
SANDRO VILLARROEL ALVAREZ - GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	 Sandro Villarroel Alvarez GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
OLIVIS OLIVA LOPEZ - GERENTE GENERAL	 OLIVIS OLIVA LOPEZ GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



U.E. : 04

**DEPARTAMENTO
DE
SISTEMAS**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**



EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

UNIDAD EJECUTORA: 04 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Departamento de Sistemas
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,813,992
21000	Servicios Básicos	1,278,992
21600	Servicios de Internet y Otros	1,278,992
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	250,000
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	250,000
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	85,000
25220	Consultorías de Línea	85,000
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,507,040
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	203,500
34800	Herramientas Menores	203,500
39000	Productos Varios	1,303,540
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	299,160
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	311,750
39800	Otros Repuestos y Accesorios	692,630
40000	ACTIVOS REALES	947,400
43000	Maquinaria y Equipo	947,400
43120	Equipo de Computación	947,400
TOTAL PRESUPUESTO		4,068,432

EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB

[illegible]

OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	PASTA THERMICA PARA PROCESADOR	15	UNIDAD	700.00	910.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	PELIGABLES	6	UNIDAD	45.00	310.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	PUNIONADOR	4	UNIDAD	80.00	320.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	MECROSCHOS DE SEGURIDAD POLARIS DE 100	10	BOXAS	300.00	1000.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	ROSETAS DE RED	250	UNIDAD	50.00	12500.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	SOPADOR	5	UNIDAD	350.00	1750.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	TABLETA DE RED W-11P-4MB	70	UNIDAD	200.00	14000.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	TECLADO	61	UNIDAD	150.00	9150.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	39400	Otros Repuestos y Accesorios	SWITCH 16 puertos	15	UNIDAD	700.00	10500.00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SCANNER	4	UNIDAD	5000.00	20000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SCANNER II	1	UNIDAD	25000.00	25000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SCANNER III	1	UNIDAD	15000.00	15000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SCANNER IV	2	UNIDAD	80000.00	160000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	PUZAMA ELECTRONICA	1	UNIDAD	12500.00	12500.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	IMPRESORA LASER	15	UNIDAD	10000.00	150000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	IMPRESORA MATRIZAL	5	UNIDAD	3500.00	17500.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	MONITORES 35"	11	UNIDAD	2400.00	26400.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	MONITORES 18"	50	UNIDAD	1200.00	60000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	TABLET	60	UNIDAD	3500.00	210000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SCANNER MOVIL	1	UNIDAD	3500.00	3500.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	IMPRESORA A COLOR MULTI	3	UNIDAD	13000.00	39000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SERVIDOR DE MAILBOX	3	UNIDAD	85000.00	255000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	PROTECTOR DE ECRAN	1	UNIDAD	6300.00	6300.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS	41120	Equipo de Computación	SWITCH ALTO RENDIMIENTO	20	UNIDAD	7000.00	140000.00	COMPRA DE ACTIVOS CONSOLIDADOS
OPHS.4.2.1.2.	OPHS.4.2.1.2. Adquisición y equipamiento informático	SISTEMAS			TOTALES				4,096,472.00	

TERMINO BOHRIS JANGUSTE - JET DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	CARGO	FECHA
MANUEL PAREDES TUBAN - GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
OLIVIS OLIVERA LÓPEZ - GERENTE GENERAL		
Depositos Administrativos		

GRUPO

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



ANEXOS

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



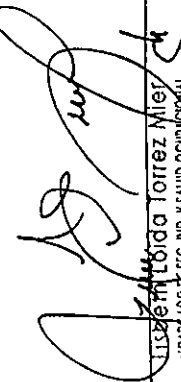
**DETERMINACION
DE
CONSULTORIAS**

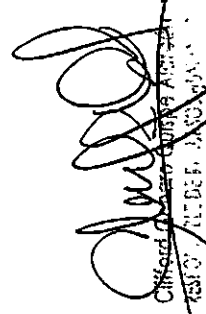
**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2016

ENTIDAD : DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
NIVEL INSTITUCIONAL : EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA		RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)		Duración de la Consultoría		Remuneración equivalente a la Escala Salarial		Número de Casos		PPTO. REQUERIDO	
Cod.	Denominación											Fte. y Org. Monto (Bs.-)	
A-CONSULTORÍAS EN LÍNEA													
1	Consultoría individual en línea - Inspector en Seguridad y Salud Ocupacional.	El objetivo de la consultoría individual de línea es contar con un técnico en seguridad y salud ocupacional para brindar soporte administrativo y operativo para la implementación de procedimientos, instructivos de trabajo, planes y programas que conlleven a prevenir riesgos.		Actualización de matriz de riesgos laborales a nivel nacional. Coadyuvación en la elaboración de Plan de Gestión de Riesgos de DAB. Elaboración de instructivos de trabajo e implementación a nivel nacional. Inspecciones de trabajo. Simulacros ejecutados. Comités mixtos conformados.		8 meses		4.678		1		20-230 37.424,00	
1	Consultoría individual en línea - Técnico en Recursos Humanos	Implementar el subsistema de registro en el marco del DS N° 26115 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal) y apoyar a la administración y gestión de recursos humanos de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.		Contar con los files de personal activo de la empresa debidamente ordenados. Contar con files de personal pasivo de la empresa debidamente ordenados y foliados. Implementar la base de datos de administración de recursos humanos. Apoyo en la implementación de los relójes biométricos a nivel nacional. Apoyo en la implementación de los subsistemas de administración de personal.		12 meses		4.158		1		20-230 49.896,00	
TOTAL 87.320,00													


Luis Alberto Torres Mier
ENCARGADO DE SEC. IND. Y SALUD OCUPACIONAL
Departamento de Administración
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


Carlos Alberto Torres Mier
ENCARGADO DE SEC. IND. Y SALUD OCUPACIONAL
Departamento de Administración
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



FORMULARIO N° 4
 GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2016

ENTIDAD :
 NIVEL INSTITUCIONAL :

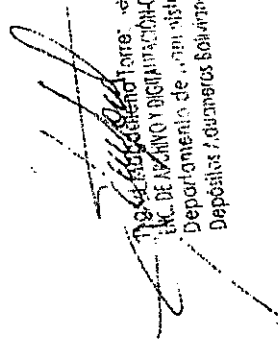
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
 EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA		RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)		Duración de la Consultoría		Remuneración equivalente a la Escala Salarial (Anualidad)		Número de Casos		PPTO. REQUERIDO	
Cod.	Denominación											Fte. y Org.	
A: CONSULTORÍAS EN LÍNEA													
1	Consultoría en Línea	Coadyuvar en la determinación de las necesidades y expectativas de los clientes y el estado de situación del Sistema de Gestión de Calidad de DAB en el marco de la NB-ISO 9001:2008, para la obtención de la Certificación de Calidad.		Necesidades y expectativas de los clientes, Identificados. Estado actual del Sistema de Gestión de Calidad de DAB.		11 meses		8.316		1		20-230	
		</											

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2016

ENTIDAD : **DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB**
 NIVEL INSTITUCIONAL : **EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA**

GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
Cod.	Denominación							
A CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE LINEA								
	Consultoría individual en Línea	Se requiere el servicio de consultoría individual de línea para la organización, estructuración, dirección, valoración, inventario y digitalización del archivo operativo histórico, gestión 2011 y 2012 para la entrega a la ANB como establece el Reglamento de Concesiones y evitar el relacionamiento a la Empresa	El archivo operativo histórico preparado para la entrega a la ANB	11 meses	3.061	8	20-230	269.368
TOTAL								269.368,00


 Ing. Carlos Eduardo Torre - Legales
 INC. DE ASESORIA Y DIGITALIZACIÓN CENTRAL
 Departamento de Asesoría y Asistencia
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

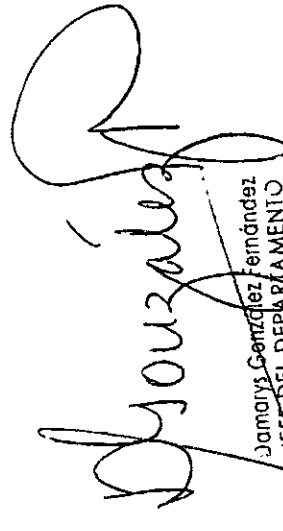


EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - PRESUPUESTOS

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2015

ENTIDAD :
NIVEL INSTITUCIONAL :
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA		Objetivo de la Consultoría	Resultado Esperado (Finalidad)	Duración de la Consultoría	Remuneración Escala Salarial (promedio)	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
Cod.	Denominación						Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
1	Consultoría por Producto	Contar con una empresa especializada que asesore y realice el seguimiento a las gestiones de reclamos ante la compañía aseguradora de los siniestros vigentes, y futuros; ajuste y elabore manuales de procedimiento de reclamos de siniestros y realice el asesoramiento durante el proceso de contratación de las pólizas de seguro de DAB.	Contar con los mayores beneficios de cobertura y deducibles a favor de DAB de acuerdo a las pólizas y tipo de servicios requeridos y Pólizas emitidas por la compañía aseguradora y remitidas a la ANB.	12 meses	13.600	1	20-230	43.200'00
TOTAL								43.200'00

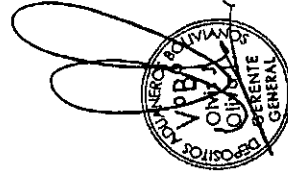

Jamarly González Fernández
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2016

ENTIDAD :
NIVEL INSTITUCIONAL :

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS / DAB
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA		RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)		Duración de la Consultoría		Remuneración equivalente a la Escala Salarial (promedio)		Número de Casos		PPTO. REQUERIDO	
Cod.	Denominación											Fte. y Org.	Monto (Bs.-)
A: CONSULTORÍAS EN LÍNEA													
B: CONSULTORÍAS POR PRODUCTO													
1	Consultoría por Producto	replantear EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos		Diseño Proyecto Empresarial para el relanzamiento de Depósitos Aduaneros Bolivianos.		6 meses		20.000		1		20-230	120.000,00
B: CONSULTORÍAS EXTERNAS													
										0			0,00
TOTAL													120.000,00





FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2016

ENTIDAD :
NIVEL INSTITUCIONAL:

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS · DAB ·
EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA

[illegible]

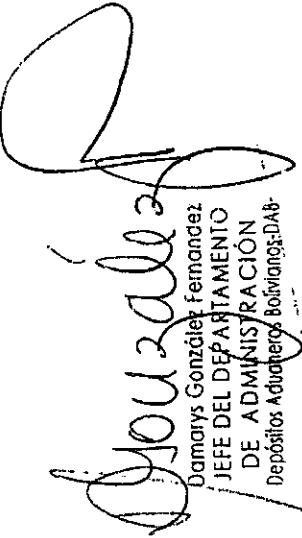
[Handwritten signature]

Jorge Efraim Palacios Ovando
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Registro CAUIP 4650 N° RAIG 00059-580
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2015

ENTIDAD : **DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB**
 NIVEL INSTITUCIONAL : **EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA**

GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)	Duración de la Consultoría	Remuneración equivalente a la Escala Salarial	Número de Casos	PPTO. REQUERIDO	
Cod.	Denominación						Fe. y Org.	Monto (Bs.-)
A CONSULTORIAS POR PRODUCTO								
1	Consultoría en Línea	Apoyar en la gestión de siniestros con la Compañía de Seguros Alianza S.A. y los Asesores de Seguros, durante la gestión 2015.	Siniestros atendidos para el resarcimiento de daños en el menor tiempo posible.	12 meses	3.600	20-230	43.200,00	
TOTAL							43.200,00	


 Damaris González Fernández
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE ADMINISTRACIÓN
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

FORMULARIO N° 4
GASTOS DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO, LÍNEA Y AUDITORÍAS EXTERNAS - GESTIÓN 2015

ENTIDAD :
 NIVEL INSTITUCIONAL :
 DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB
 EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA		RESULTADO ESPERADO (FINALIDAD)		Duración de la Consultoría		Remuneración, equivalente a la Escala Salarial		Número de Casos		PPTO. REQUERIDO Fte. y Org.		Monto (Bs.-)					
Cod.	Denominación																		
A. CONSULTORÍAS POR PRODUCTO																			
	Consultoría en Línea	Coadyuvar en las tareas recurrentes que se efectúan en las áreas de Activos Fijos, Almacenes y Bienes y Servicios, como por ejemplo: Efectuar comunicaciones internas para pagos por bienes y servicios, sacado de fotocopias de los procesos de contratación para respaldar solicitudes de pago de los Recintos, registro de correspondencia en SIGA para recibir y archivar hojas de ruta, dejar hojas de ruta a las áreas organizacionales de DAB, efectuar cotizaciones de bienes y/o servicios para inicio de procesos de contratación que están inscritos en el PAC, buscar proveedores que cuenten con los documentos exigidos para la contratación de bienes y/o servicios (RUPE, certificados de no adeudo, próformas, NIT, Registro de Comercio, etc.), armar carpetas de contratación con todos los documentos, para compras menores y/o mayores, etc				Atención oportuna a los requerimientos de las áreas organizacionales de DAB en cuanto a activos fijos, bienes de consumo, contrataciones y pagos de bienes y servicios.				11 meses		3.061		2		20-230		73.464,00	
TOTAL																73.464,00			


 Edgar Llano Clavel Choque
 RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS
 Departamento de Administración
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DA3

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



**JUSTIFICACION
PROYECTOS DE
INVERSION**

**LA PAZ - BOLIVIA
2015**

RECINTO ADUANA DE FRONTERA GUAQUI - DESAGUADERO

Con Resolución N° RD 03-032-14 de 27/08/14, la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) aprobó el Nuevo Plan de Inversión Mínima Comprometida, de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB),

Clasificación	Presupuesto:	Parámetros de Asentamiento.					
	aprobado por la ANB	Superficie Total M2	Frete mínimo de lote	Área cubierta	Área descubierta	Vías de circulación	Áreas libres
Tipo "B"	\$us. 1.029.455,66	10.000,00	30 m.	20 %	50 %	15 %	15 %
	Bs 7.165.011,40						

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES MÍNIMOS

Oficinas Administrativas del Concesionario

Oficinas Administrativas de la Aduana

Oficinas destinadas a:

- Bancos
- Agencias Despachadoras
- Empresas Verificadoras
- Control fitosanitario
- Control de migración
- Policía Boliviana
- Administradora Boliviana de Carreteras
- Otras

Servicios Complementarios

- Comedor
- Baños Públicos
- Seguridad
- Archivo
- Depósito

Playa de parqueo vehículos livianos

Playa de parqueo vehículos personal

Taller de Mantenimiento

Instalaciones especiales (en caso de ser necesario: tanques de agua, grupos electrógenos, calefacción aire acondicionado y otros)

Almacenes Cubiertos

- Área de almacén
- Jefatura de almacenes
- Balanza
- Área de maniobras (vehículos, ferrocarril)
- Área de mercancía incautada

Playas de Depósito

- Mercancía
- Contenedores (en caso de ser necesario)
- Vehículos (en caso de ser necesario)

Área de depósito de Material Tóxico o Peligroso

- Almacén cubierto
- Playa de almacenamiento
- Playa de estacionamiento de camiones, área de maniobras

Control de Vehículos Turísticos y de Pasajeros

Control de Ingresos y Salidas

Báscula para camiones

Playa estacionamiento camiones, área de maniobras

Seguridad Perimetral

Viviendas para personal del concesionario

Portería

Áreas de circulación vehicular y peatonal

Áreas libres y jardines

RECINTO ADUANA DE FRONTERA GUAYARAMERIN

Clasificación	Presupuesto	Parámetros de Asentamiento					
	Aprobado por el ANB	Superficie Total (M2)	Frente mínimo del lote	Área Cubierta	Área Descubierta	Vías de Circulación	Áreas Libres
Tipo "C"	\$us. 626.496,93	5.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Bs 4.360.418,63						

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES MÍNIMOS

LOS REQUERIDOS

Oficinas Administrativas del Concesionario

Oficinas Administrativas de la Aduana

Oficinas destinadas a:

- Bancos
- Agencias Despachadoras
- Empresas Verificadoras
- Control fitosanitario
- Control de migración
- Policía Boliviana
- Administradora Boliviana de Carreteras
- Otras

Servicios Complementarios

- Comedor
- Baños Públicos
- Seguridad
- Archivo
- Depósito

Playa de parqueo vehículos livianos

Playa de parqueo vehículos personal

Taller de Mantenimiento

Instalaciones especiales (en caso de ser necesario: tanques de agua, grupos electrógenos, calefacción aire acondicionado y otros)

Almacenes Cubiertos

- Área de almacén

- Jefatura de almacenes
- Balanza
- Área de maniobras (vehículos, ferrocarril)
- Área de mercancía incautada

Playas de Depósito

- Mercancía
- Contenedores (en caso de ser necesario)
- Vehículos (en caso de ser necesario)

Área de depósito de Material Tóxico o Peligroso

- Almacén cubierto
- Playa de almacenamiento
- Playa de estacionamiento de camiones, área de maniobras

Control de Vehículos Turísticos y de Pasajeros

Control de Ingresos y Salidas

Báscula para camiones

Playa estacionamiento camiones, área de maniobras

Seguridad Perimetral

Viviendas para personal del concesionario

Portería

Áreas de circulación vehicular y peatonal

Áreas libres y jardines

RECINTO ADUANA DE FRONTERA SAN MATIAS

Clasificación	Presupuesto	Parámetros de Asentamiento					
	Aprobado por el ANB	Superficie Total M2	Frente mínimo de lote	Área Cubierta	Área Descubierta	Vías de Circulación	Áreas Libres
Tipo "C"	\$us 626.496,93	5.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Bs 4.360.418,63						

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES MÍNIMOS

LOS REQUERIDOS

Oficinas Administrativas del Concesionario

Oficinas Administrativas de la Aduana

Oficinas destinadas a:

- Bancos
- Agencias Despachadoras
- Empresas Verificadoras
- Control fitosanitario
- Control de migración
- Policía Boliviana
- Administradora Boliviana de Carreteras
- Otras

Servicios Complementarios

- Comedor
- Baños Públicos
- Seguridad
- Archivo
- Depósito

Playa de parqueo vehículos livianos

Playa de parqueo vehículos personal

Taller de Mantenimiento

Instalaciones especiales (en caso de ser necesario: tanques de agua, grupos electrógenos, calefacción aire acondicionado y otros)

Almacenes Cubiertos

- Área de almacén

- Jefatura de almacenes
- Balanza
- Área de maniobras (vehículos, ferrocarril)
- Área de mercancía incautada

Playas de Depósito

- Mercancía
- Contenedores (en caso de ser necesario)
- Vehículos (en caso de ser necesario)

Área de depósito de Material Tóxico o Peligroso

- Almacén cubierto
- Playa de almacenamiento
- Playa de estacionamiento de camiones, área de maniobras

Control de Vehículos Turísticos y de Pasajeros

Control de Ingresos y Salidas

Báscula para camiones

Playa estacionamiento camiones, área de maniobras

Seguridad Perimetral

Viviendas para personal del concesionario

Portería

Áreas de circulación vehicular y peatonal

Áreas libres y jardines